

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO II

Segundo Periodo Ordinario

LV Legislatura

NÚM. 6

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
21 DE ABRIL DE 1998

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 2

INTERVENCIONES DE LAS
FRACCIONES
PARLAMENTARIA DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS
REPRESENTADOS EN EL H.
CONGRESO, A EFECTO DE
ANALIZAR EL QUINTO
INFORME DE GOBIERNO DEL
C. LIC. ÁNGEL AGUIRRE
RIVERO, EN SU ASPECTO
ECONÓMICO pág. 2

ASUNTOS GENERALES pág. 16

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 34

Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito a los ciudadanos diputados secretarios y vicepresidente, tomar posesión de su cargo aquí en la Mesa Directiva para iniciar la sesión.

A continuación, solicito al diputado secretario Peralta Lobato, pasar lista de asistencia.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Enrique; Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Damián Calvo Justino, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatríz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortíz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Serrano Pérez Ángel, Segueda Vicencio Francisco, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virgilio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Informo a la Presidencia que la asistencia es de 40 diputados.

El Presidente:

Le ruego considerar que el diputado Móntufar

Pineda, se encuentra en comisión en una reunión sobre presupuestos federales en Villahermosa, Tabasco, para efectos de su asistencia.

Con la asistencia de 40 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente.

Proyecto del Orden del Día

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Martes 21 de abril de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Intervenciones de las fracciones parlamentarias de los partidos Cardenista, del Trabajo, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, a efecto de analizar el Quinto Informe de Gobierno del ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, en su aspecto económico.

Tercero.- Asuntos Generales.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Asamblea el proyecto de antecedentes.

Le ruego a la Secretaría considerar la asistencia del diputado Marcial Parral.

Con la inclusión del diputado Enrique Caballero para efecto de los comentarios y análisis del aspecto económico del Informe del ciudadano gobernador del estado; quien esté por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado Lobato Ramírez se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario René Lobato Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de abril de 1998.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

A consideración de esta Honorable Asamblea el acta de antecedentes.

Sí señor diputado. Instruyo a la Secretaría hacer la corrección pertinente, si no hubiese alguna otra consideración, se somete a la aprobación en la forma acostumbrada; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo como es habitual.

En contra.

Aprobada por unanimidad.

INTERVENCIONES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL H. CONGRESO, A EFECTO DE ANALIZAR EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. LIC. ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, EN SU ASPECTO ECONÓMICO

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Caballero, para que exponga sus comentarios y análisis sobre el capítulo del Informe del ciudadano gobernador Ángel Aguirre Rivero.

El diputado Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

La corriente filosófica dominante en el Medioevo era la escolástica, cuyo objetivo principal, como sin lugar a dudas la conoce la mayoría de los integrantes de este H. Congreso, era la de demostrar mediante un razonamiento lógico formal, la autenticidad de los dogmas.

Seguramente por parte del partido, hoy mayoritario en esta Cámara, tendremos un ejercicio escolástico, se tratará de presentar, estoy cierto de ello, una defensa clara, contundente e inobjetable del Informe del Ejecutivo estatal.

Sin embargo estaremos atentos al análisis que hagan todos nuestros compañeros, ya que por un lado unos tienen que demostrar que cuentan con la capacidad de autocrítica suficiente para vivir una real separación de poderes y otros tienen que probar que no son solamente oposición, sino que también son capaces de ser propositivos y responsables por lo que poseen el nivel necesario para poder formar un gobierno.

Nuestra postura será setenciosa, y espero despierte el interés y el análisis formal de esta Legislatura.

En primer término es claramente inoperante y el coordinador del Congreso, está plenamente consciente de ello, el formato seleccionado para analizar la glosa del Informe, esta importante actividad legislativa que empieza a implementarse en nuestra Quincuagésima Quinta Legislatura, adoptando el primer párrafo del artículo 43, de la Constitución Local, con la desaparición de las comparecencias de los secretarios, ya que el gobernador acude y da el mensaje político, nos permite un ahorro considerable en tiempo y en escuchar posturas a veces demagógicas o que evidenciaban la más franca incompetencia, nuestros compañeros legisladores de la Quincuagésima Cuarta Legislatura soportaron estoicamente este mecanismo, sin embargo la ventaja era el ajuste de cuentas, contra la incapacidad o la prepotencia demostrada en el actuar del funcionario.

El maestro Jesús Reyes Heróles, decía que en política la forma es fondo, sin embargo, la ausencia de forma no sé aún que signifique, cuando uno se encuentra ante un documento del Ejecutivo de un estado, espero de entrada que al menos la construcción gramatical esté realizada de manera correcta, estoy seguro que esto no es una responsabilidad de nuestro gobernador el licenciado Ángel Aguirre Rivero, sino de su corrector de estilo y con mucho gusto estaríamos en la mejor disposición de recomendar un profesional en el ramo, para que mejore los textos que en representación de mi estado natal, salen a la luz pública.

Un documento puede ser presentado en terce-

ra persona, en primera persona del singular o en primera persona del plural, pero lo que es claro de acuerdo a las más elementales normas de la sintaxis, es que debe ser presentado utilizando el mismo estilo gramatical, sin embargo es comprensible si lo relacionamos incluso con las limitaciones prosódicas de parte del equipo que hoy detenta el poder.

Sólo justificaría este hecho que el escrito haya sido realizado con la misma premura con la que pretenden que nosotros realicemos el análisis, concederemos el beneficio de la duda a la capacidad de los asesores, tal vez trabajaron bajo presión y aunque dentro del género humano hay quien se crece al castigo, hay quien también presionado, revienta.

Es destacable ya entrando en materia del texto, el interés del Ejecutivo de robustecer el municipio de acuerdo al artículo 115 constitucional y la creación del ramo 33, que finalmente debe ser de atribuida tal y como un compañero diputado me lo comenta atinadamente en corto, no al Ejecutivo federal como lo pretenden señalar el informe, no a un grupo parlamentario como lo presenta un compañero en la tribuna; incluso no a una coalición opositora que hoy gobierna a la Cámara de Diputados, las modificaciones en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1998, que resultan en un incremento en sus techos financieros de los municipios, es un triunfo de todos los mexicanos a través de los representantes de la nación, es facultad y acierto del Congreso de la Unión.

En cuanto a eficacia administrativa se refiere, voy a invitar a mis compañeros diputados que cuenten con el interés y el tiempo necesario para realizar visitas a las diecinueve entidades paraestatales existentes, para que podamos valorar con sus respectivos informes financieros el nivel organizacional con los que cuentan estas instituciones.

Tienen tiempo desde ahora las paraestatales de prepararse, y podemos calendarizar en fechas próximas las subsecuentes reuniones de trabajo que pudieran derivarse de esta actividad.

Vemos con agrado que algunas de las propuestas de mi campaña se empiezan a implementar, como es el cincuenta por ciento de descuento en transporte a los estudiantes y el incremento de salarios a los agentes del Minis-

terio Público y al personal de seguridad pública.

Respecto a los comentarios que se realizan con relación a la creación del Fondo de Apoyo a los periodistas, nos preocupa que pudiera, en un momento dado, prestarse a una utilización facciosa para intentar manipular la opinión pública por parte del partido gobernante, contamos con el profesionalismo y la valentía de los compañeros periodistas para que esto no suceda y así como se fijan salarios dignos para quien cuida y protege a los ciudadanos, debe de instarse a los medios de comunicación que sus colaboradores cuenten con salarios suficientes para que no estén a merced de la dádiva.

Reitero mi propuesta de crear, conformado por un Consejo de notables y decanos de la actividad periodística para la creación del Ombudsman del lector, de esta manera se acotaría también, y hay que acortarlo, al cuarto poder.

No tengo más remedio que felicitar la disposición de entrar a participar en el mundo virtual, que ha tenido ya el Gobierno del estado, soy acucioso cibernauta, ávido siempre de información oportuna, confiable y de fuente directa, y también me da mucho gusto, que el otro poder, el Poder Legislativo, no se quede atrás.

Sin embargo, no debemos de menospreciar la capacidad de convocatoria que el mundo virtual debe de tener, en la actualidad solamente en nuestro país existe medio millón de usuarios de la red, pero el mercado potencial atrás de sus computadoras en los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y otros mercados donde podemos ofertar turísticamente a nuestro Estado, es incalculable, por ello recomiendo políticas más agresivas, en cuanto a promoción por este medio, que pueden llegar a ser, incluso, mensajes personalizados, invitando a conocer la página de nuestro estado y dar a través de la misma todas las facilidades para reservaciones de traslado y de hospedaje, el costo de un proyecto de esta naturaleza es prácticamente nulo y de visitantes virtuales a Guerrero, en la Red, tendremos después visitantes reales que producirán derrama económica en nuestra necesitada entidad federativa.

Hablando de turismo, el día de ayer se convocó a una reunión de la Comisión de Turismo con el señor secretario del Ramo, don Miguel Guajardo,

donde nos comprometimos los diputados asistentes a la misma a realizar las medidas políticas necesarias para lograr disminuir la cuota de la supercarretera, y quisiera yo pedir antes de continuar, al señor presidente, instruyera al señor secretario, diera lectura al artículo 31, fracción IV, de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos.

El Presidente:

Solicito al secretario José Luis Peralta, obsequiar la petición del diputado Caballero.

El diputado Enrique Caballero Peraza:

Gracias, señor presidente.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Artículo 31.- Son obligaciones de los mexicanos. La fracción IV dice: Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

El diputado Enrique Caballero Peraza:

Gracias, señor presidente. Gracias, señor secretario.

Este es el antecedente por lo cual este Congreso del Estado de Guerrero, que tiene facultad de iniciativa ante el Congreso federal, puede en un momento dado impulsar la medida de un IVA diez por ciento, al menos para Acapulco, para resarcirse de los daños provocados por el huracán "Paulina".

Cuál es el argumento de la Suprema Corte de Justicia, la jurisprudencia, para que el IVA a excepción se aplique nada más en frontera, lo que maneja la Suprema Corte de Justicia, es que evita que los connacionales vayan hacer sus compras al otro lado, porque les resulta más fácil comprar enseres domésticos. Pero yo quiero saber hacia dónde colinda Los Cabos y quiero saber hacia dónde colinda Cancún y lo que si es muy claro, es que son destinos turísticos, son destinos turísticos y están muy por arriba en ocupación, a nivel de ocupación inter-

nacional.

Es acertada la política del Gobierno del estado y del licenciado Ángel Aguirre Rivero, de no endeudamiento, pero que hay que valorar las condiciones de los créditos contratados, porque en ocasiones la contratación de los mismos y la consolidación con alguna institución de la Banca, ya sea nacional o extranjera, puede representar un ahorro importante al gasto, por lo que solicitaremos de la manera más atenta al secretario de Finanzas, nos haga llegar a la brevedad posible, a este H. congreso, el informe detallado de los compromisos contraídos con anterioridad por el Gobierno del estado, así como la información sobre el manejo financiero de los ingresos estatales, tantos los propios, como los provenientes de la federación.

Es de reconocer que existan hoy números negros y contemos con un pequeño superávit y que esté compuesto en su mayor parte por recursos del sector paraestatal.

En cuanto al campo, es claro que se requiere siempre de una muy especial atención, dadas las condiciones en que viven la mayoría de nuestros campesinos, la medida de reducir el precio del fertilizante en un cincuenta por ciento con subsidio estatal es atinada, sólo esperamos que la distribución se haga conforme a las necesidades reales de la población, no con sesgos partidistas, de ningún lado, de ningún color, y que recuerde el Ejecutivo que los diputados locales somos gestores sociales por mandato constitucional, por lo que estaremos vigilantes que esos recursos tengan ante todo un buen uso y se distribuyan con equidad y justicia.

En la actividad pecuaria deben de explorarse nuevas opciones, y que la distribución del ganado que se realiza sea también sin distingo o colores partidistas.

Dentro de las opciones a valorar se encuentra la cría del avestruz, a la cual no debemos de imitar, pero que sí podemos consumir; la gran calidad de la carne y la utilización de todos los subproductos de este bello animal, convierten su cría en la actividad pecuaria con mayor rentabilidad en este momento.

Deberá seguir impulsándose la acuicultura y apoyar en las gestiones de los créditos de las

cooperativas dedicadas a esta actividad.

En cuanto a turismo, el mismo señor secretario hace un reconocimiento el día de ayer, a que estamos buscando el mercado nacional, pues hemos caído a un quinto lugar en captación del turismo a nivel internacional como destino de playa, abajo de Cancún, abajo de los Cabos, abajo de Vallarta. Es por esto que debemos reforzar la promoción de vuelos aéreos nacionales, no solamente México-Acapulco, no solamente el puente aéreo México-Acapulco, sino Monterrey, León-Acapulco, Tijuana directo y algunos otros puntos que tuvieran finalmente mayor afluencia en cuanto a los vuelos internacionales estoy seguro también que el señor secretario de Turismo, hará lo conducente para promover las rutas directas que tanto urgen, no de vuelos charters, de vuelos comerciales.

En cuanto al Festival Acapulco, quiero mencionar que fui testigo accidental de esa negociación que hace el licenciado Ángel Aguirre Rivero, en el Hotel Camino Real, con Raúl Velasco, para recuperar el Festival Acapulco, porque estábamos por perderlo y por irse a Cancún. Sin embargo, afortunadamente, lo tenemos, lo seguimos manteniendo y produce una afluencia importante de visitantes y es un acierto que hay que reconocer.

Ahora bien, es importante que el Festival Acapulco, se diversifique y salga también de Acapulco y es propuesta nuestra, que no nada más sea un Festival Acapulco, sino sea un Festival Acapulco ya que es el nombre, la marca, pero que también fuera llevado a Ixtapa o que fuera llevado a Taxco.

Hay muchos eventos que se pueden realizar para captar mayor número de turistas, y no quiero yo abundar en ellos para no agotar más el tiempo de esta sesión; no podemos dejar de mencionar el turismo ecológico y finalmente el seguro del sol, que fue una propuesta que se estuvo manejando hace algunos años y que yo creo que podíamos nosotros ahora, con colaboración directa y sin ningún subsidio del estado, conseguir por parte de los hoteleros.

Estamos a nivel personal por la derogación de ese dos por ciento del hospedaje; los amparos

están produciendo otros destinos de playa, producen una competencia desleal a Acapulco porque en otros lugares estaban parados, entonces ahí no pagan el dos por ciento y obviamente el destino es más económico, aparte de que tienen el IVA de excepción del diez por ciento.

Quiero finalizar ya con algunos puntos, uno que he mencionado reiteradamente en campaña y que ha sido una propuesta personal, que es la de considerar ya que también tenemos nosotros como Congreso del Estado la facultad de proponer iniciativas en el Congreso federal, la reforma a la Ley de Juegos y Sorteos para que la Instalación de los Casinos produzca, finalmente, una mayor derrama económica a nuestro estado, que tanto lo necesita.

Voy a terminar con doce puntos, donde reitero lo del IVA de excepción, y son medidas de carácter fiscal para fortalecer la economía del estado, son medidas de carácter tributario, muy claras, muy sencillas, muy concretas.

Estando consciente de que más del ochenta por ciento de los ingresos públicos del Gobierno del estado de Guerrero, no son propios, sino corresponden a participaciones federales y considerando que la principal actividad económica es el turismo, conviene tomar en cuenta lo siguiente:

1.- La derogación del impuesto sobre hospedaje, como mencionamos, que tan sólo está encareciendo los servicios en detrimento del turismo nacional, que es el que más viaja a Acapulco.

2. La disminución de las tarifas de peaje de la autopista del sol, que ya es un clamor popular y un compromiso conjunto de los diputados que asistimos a la reunión de la Comisión de Turismo, con el secretario del Ramo.

3.- Establecimiento de estímulos fiscales en materia del dos por ciento sobre nóminas, para empresas de nueva creación o a las existentes que contraten nuevos empleos; es absurdo que hay desempleo y que tengamos un impuesto que está gravando la nómina y que no permite una mayor contratación, al menos a los que se contraten de nueva cuenta.

4.- Estímulos fiscales de largo plazo en mate-

ria de impuesto predial para empresas comerciales y turísticas de nueva creación.

5.- Modernización de la administración tributaria estatal y de las nuevas facultades de fiscalización de impuestos federales, que incrementaría sensiblemente los ingresos públicos.

6.- Previsión de las tarifas de inscripción en el Registro Público y Operaciones Inmobiliarias.

7.- Disminución de los derechos por establecimiento de fraccionamientos y construcciones nuevas y simplificación de los engorrosos trámites de licencias y permisos.

8.- Modernización del Catastro Municipal, revisando la tasa del impuesto predial y los obsoletos criterios de evaluación, porque jugamos un doble juego, tenemos casa valuadas muy bajas y un impuesto predial muy alto, hay que ajustarnos a la realidad.

9.- Escrupuloso y transparente manejo del gasto público con criterios de eficiencia y productividad.

10.- A falta del establecimiento de un parque industrial cerca de Acapulco, oficialmente invitar a franquicias, bodegas, sucursales, empacadoras, maquiladoras, etcétera, de los grandes proveedores nacionales y extranjeros, con un programa especial de estímulos fiscales y facilidades administrativas.

11.- Establecer un programa especial de asesoría y seguimiento, a nuevas inversiones, que dependan de la Secretaría de Desarrollo Económico.

12.- Finalmente, reitero que este Congreso del Estado, tenga la valentía, para eso fuimos electos, para luchar por nuestros ciudadanos guerrerenses y decididamente promuevan ante el Congreso de la Unión la unificación del Impuesto al Valor Agregado, con la excepción permitida a otros destinos turísticos que son competencia de Acapulco.

Eso es todo.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se conoce del uso de la palabra al diputado Gabino Olea Campos, del Partido Cardenista y se le recuerda sujetar su intervención a un máximo de diez minutos.

El diputado Gabino Olea Campos:

Con permiso de la Presidencia y de ustedes compañeros diputados.

El análisis económico que hicimos, fue resultado también de las condiciones de tiempo que tuvimos los diputados para poder presentar un análisis más reflexivo, más sereno.

En lo particular, y partiendo del Plan Nacional de Desarrollo y de los propósitos generales que se hicieron en la propuesta del Plan Trienal; fueron el equilibrio entre los sectores económicos, el aprovechamiento racional de nuestros recursos el desarrollo armónico de las regiones del estado y el fortalecimiento de los municipios. Creo que esta es una propuesta, y cambiar a otros términos, sería el equilibrio entre los factores de la producción y los factores de la producción se tratan en el área laboral de los que devengan un salario, porque es una propuesta muy ambiciosa de entre las ganancias entre los dueños de las empresas y los salarios que devengan los trabajadores.

De alguna forma o históricamente como se ha venido dando la participación del estado, para equilibrar esto, problemas que la empresa no resuelve al trabajador y que a través de los descuentos, a través de los impuestos que recauda el estado, colabora precisamente para dar este equilibrio del cual quizás esta sea la razón y la propuesta del Plan Trienal de Desarrollo. Asimismo fortalecer aquellas áreas de la producción social que vengán a beneficiar el desarrollo armónico no sólo de las regiones, sino de estos factores de la producción.

A mí me llamó la atención y esa fue mi participación al fijar postura el día del informe; nos preocupa a nosotros cuál es el gasto, el gasto real del gobierno, con qué recursos contó para poder decir que se fortalecía la producción en el estado y que de esta producción tendría que haber mayor bienestar, resolver rezagos, hablar pues de un desarrollo armónico de las regiones, y entre uno de los puntos que me llamó la

atención fue que el gasto social del estado, fue de seis mil ochocientos cincuenta y nueve punto seis millones de pesos, de los cuales, dos mil seiscientos cincuenta y cinco punto cinco millones de pesos fueron gastados por el sector central y cubrieron los siguientes rubros: gasto corriente, inversión, transportación y servicios de la deuda pública y apenas cuatro mil doscientos cuatro punto uno millones de pesos fueron gastados en todas las otras áreas, casi más de la tercera partes de este recurso se gastó así.

De ahí el desprendimiento de que era necesario que el sector central gastara menos y que la inversión, hacia aquello que significa el fortalecer el desarrollo armónico y al mismo tiempo buscar el equilibrio ante los Sectores de la Producción, pues se pudiera dar, porque cuando esto ya lo llevamos al terreno de los hechos nos encontramos que efectivamente uno de los gastos mas fuertes fue en Educación, y los que somos trabajadores de la educación nos preocupa que el sector educativo, aún cuando en número, más bien la cantidad fuera sumamente alta, nos encontramos con una escuela empobrecida, producto de que todo el gasto público hecho en ella, el noventa y seis punto cinco por ciento, se va a salarios y a penas el tres punto cinco por ciento al gasto corriente, al mantenimiento de las Instituciones, por lo que decimos que una escuela, más bien una Secretaría como esta, con el tres punto cinco por ciento para gasto corriente, difícilmente podrá avalar, declarar excelentes condiciones de estudios de trabajo, puesto que: instalaciones, equipamiento, programas de superación profesional para adiestramiento y superación de profesores, es difícil hablar con un recurso tan raquítrico como el tres punto cinco por ciento del gasto corriente.

Por otro lado, también me llamó mucho la atención de que se habla en el informe, que se mantiene la línea de fortalecimiento en las áreas agropecuarias, y yo decía que comparando la producción de granos, en el Informe de 1996 a 1997 provoca un derrumbe estrepitoso de la producción de granos en el estado, puesto que mientras que el Informe de 1996 nos reportaba una producción de dos mil quinientos cincuenta y cinco millones de toneladas, en este 97 apenas se reportó un millón cincuenta y cuatro mil toneladas de producción de granos, con un derrumbe de más del cincuenta por ciento de la producción en estas áreas más de cincuenta mil hectáreas, y yo pedía, precisamente, que se

dieran las causas, o hubo malos datos en 1996, en el informe del 96, o el huracán "Paulina" había afectado la producción, que para la fecha del huracán "Paulina" ya estaba dada la producción, y que incluso ese torrencial de agua caída para la siembra de invierno y primavera, por el contrario debía haber beneficiado más la elevación de este ramo de la producción.

Así como estos puntos que encontramos en el Informe, fueron otros más que no tuvimos la oportunidad de poder ir constatando frente a los informes de dos años anteriores para saber el ritmo de desarrollo del Estado y la solución de los rezagos que hay en el campo, en los proyectos de desarrollo industrial, en el turismo, etcétera, etcétera, porque no tuvimos el tiempo necesario para hacerlo.

Sabemos que en nuestro estado de Guerrero hay profundos contrastes sociales, lo vemos en las ciudades, lo vemos en cada región y estos contrastes sociales que significaría resolver los problemas de los factores de la producción y desarrollar armónicamente las regiones, bueno, pues es un propósito sumamente loable, pero con esos bajos recursos de ingresos para el estado, de seis mil novecientos ochenta y tres millones de pesos, difícilmente para una entidad como la nuestra se pueden resolver esos rezagos y proyectar también el desarrollo; sin embargo, hay algunos renglones de la producción económica, por ejemplo un incremento en la producción de carne de bovino y porcino, aun cuando hubo un decremento en la carne caprina, en la producción de carnes y huevos de aves de corral y de ganado caprino.

Hay algunos atisbos de desarrollo de la agroindustria y así se hablaba de cómo se ha venido reactivando alguna planta aceitera; estoy de acuerdo con el diputado Enrique, que debían los diputados formar comisiones precisamente para constatar esto, el proyecto incluso de una nueva posibilidad de agroindustria para aprovechar la producción de jamaica en la región de Tecoaapa. Todas estas son cosas nuevas que debemos reconocer al Ejecutivo del estado, el esfuerzo que ha hecho en ese sentido, así como en la producción de semillas.

Con estas consideraciones creo que hay inquietudes y esa fue una de las propuestas que hice en la participación del día del informe, que deberían de venir los responsables de los despa-

chos aquí al Congreso, porque a mí me gustaría pensar que en aras de una política de optimización de los recursos de la Secretaría de Educación Pública, el hecho de que se desaparezcan cerca de tres mil seiscientas plazas de profesores, si un reacomodo real o una limpieza en esta función, pues sería muy bueno, pero también nos dicen por ejemplo que dejaron de funcionar ciento ochenta y seis escuelas, en comparación a mil novecientos noventa y seis, junto a ello este derrumbe de la producción agrícola en granos en el estado; sería motivo de que los responsables de los despachos nos dieran claridad al respecto, a fin de que nosotros los diputados del Congreso pudiésemos en el renglón económico tener la seguridad, la información de qué ha pasado. Al menos estas son las inquietudes que venimos experimentando y esperamos que prontamente podamos tener la visita de estos responsables de despachos para tener la claridad al respecto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Tapia Bahena, del partido Acción Nacional.

El diputado Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Durante mucho tiempo se pensó y se afirmó equivocadamente que el país podría lograr un desarrollo económico, a pesar de que el sistema político adoleciera de profundos y graves vicios.

La historia ha terminado por darle la razón al Partido Acción Nacional, que desde su fundación señaló que el origen no sólo del atraso económico, sino de muchos de los problemas nacionales, estaba en la perversión de que la política ha sido objeto en México.

La falsa suposición de que el desarrollo económico le sucederá automáticamente al desarrollo político, ha generado tensiones e inconsistencias en nuestro sistema político que se manifiestan en el cuerpo de nuestras leyes y el deterioro de la importancia de la política, en

una palabra, en la carencia de una vida institucional sólida que permita contar con las bases firmes para el desarrollo estable, equitativo y sostenido.

Actualmente, para cualquier país que aspira a vivir en paz y estabilidad, y elevar las condiciones de vida de su población, se hace más que evidente la necesidad de vivir dentro de un régimen democrático que garantice la vigencia del Estado de derecho y el respeto irrestricto a la dignidad de la persona humana y a los derechos fundamentales de cada ciudadano.

Hoy día, casi la mitad de los mexicanos viven en condiciones de pobreza, el treinta por ciento en pobreza absoluta, dentro de los cuales se encuentran el cincuenta y uno por ciento de la población rural y el ochenta y tres por ciento de la población indígena.

Nuestro país es una de las naciones con peor distribución del ingreso en el continente, el veinte por ciento de la población con mayores ingresos recibe el cincuenta y cuatro por ciento del ingreso nacional, mientras el veinte por ciento de la población que gana menos, recibe únicamente el cuatro por ciento del ingreso; para aspirar al desarrollo necesitamos un gobierno que cumpla con la ley y la haga cumplir, mientras no haya condiciones de certidumbre y estabilidad económica, las decisiones de producir, invertir, ahorrar y consumir, deben darse en un marco jurídico claro, simple y efectivo, que permita saber qué es lo que se puede y qué lo que no se pueden hacer.

La falta de seguridad jurídica ha sido el factor fundamental que impide la toma de decisiones a largo plazo, obviamente el estado debe garantizar un marco de seguridad personal y comunitario, que permita una convivencia tranquila y ordenada y al mismo tiempo debe promover la competencia de los mercados, eliminar las trabas burocráticas o la regulación excesiva que desaliente la formación de empresas nuevas o la expansión de las existentes.

Que la ley se haga cumplir, supone que la impartición de justicia funcione debidamente, cosa que no ocurre; la economía no funcionará mientras no exista en los ciudadanos, ni en los agentes económicos, una cultura de legalidad.

El informe que se analiza sólo señala cifras, pero no concretiza un plan económico definido, ni señala con precisión un objetivo a seguir, ni en

corto, mediano o largo plazo, por el contrario, se desprende de la lectura de este informe que sus objetivos son únicamente mientras dure el periodo del actual Ejecutivo, no se vislumbra un plan, un gran plan a seguir, que trascienda el período sexenal.

Ello es así, porque todos los gobiernos emanados del PRI, no continúan las obras, sino que al terminar un período de gobierno también terminan los trabajos y muchos quedan sin concluirse.

Las cifras citadas en el informe sobre financiamiento son grandes, pero no señalan resultados, por ejemplo: se dice que a través de diferentes fuentes de financiamiento, se invirtieron por el estado tres millones ciento treinta y ocho mil punto siete millones de pesos al Convenio de Desarrollo Social, quinientos cuarenta y tres millones de pesos a la inversión estatal directa, y cuatrocientos sesenta punto nueve millones de recursos propios de dependencias y organismos paraestatales.

Estas fuentes de inversión destinaron un millón doscientos ocho mil punto seis millones de pesos al desarrollo económico; un millón setecientos veintiún mil punto cuatro millones a desarrollo social; doscientos ocho millones punto siete a programas de modernización administrativa y de justicia, y seguridad pública, la inversión por habitante fue de mil cuarenta y un pesos.

Estas cifras abstractas no coinciden con la realidad, pues no se refleja en una mejoría de las condiciones de vida de los guerrerenses, es cierto, el estado debe ser el rector de la economía, pero también de provocar este libre mercado y crear fuentes de trabajo reales y no subsidiadas, y que la iniciativa privada tenga una certeza en sus inversiones, lo cual en realidad no se da pues carecemos de lo más elemental, como lo es la infraestructura y reglas jurídicas claras.

Es importante que el Ejecutivo considere el desarrollo del estado con bases democráticas, convocando a la sociedad en la participación de las actividades económicas, creando las condiciones para llamar a las inversiones, creando así empleos, fuentes productivas e impulsando una justa distribución de la riqueza.

Muchas gracias, por su atención.

(Desde su escaño, el diputado Juan Enrique Caballero Peraza solicita la palabra.)

La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos:

¿Con qué objeto, diputado?

Para hechos, tiene la palabra el diputado Enrique Caballero Peraza.

El diputado Enrique Caballero Peraza:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

Es de mi interés que en este H. Congreso y en el Diario de los Debates quede claramente marcada la posición y postura del partido que me hizo llegar a la Cámara.

El Partido Acción Nacional, en su declaración de principios marca claramente que el estado no es un rector de la economía. El estado debe, en un momento dado, de participar y moderar la desigualdad de recursos que produce el mercado, la subsidiaridad, la solidaridad, la búsqueda del bien común universal son los principios del partido. Pero el estado no debe convertirse en rector, porque si se convierte en rector, desgraciadamente, caminaríamos hacia una desestabilización de la economía, con la cual el Partido Acción Nacional, desde sus principios de doctrina de 1939, y en todas sus plataformas políticas nunca ha estado de acuerdo, seguramente la postura de mi compañero el diputado Ezequiel Tapia Bahena, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y por quien tengo todo mi respeto, era ésta la que estoy comentando, y alguien en la transcripción mecanográfica lo hizo cometer ese descuido.

Gracias, señora presidenta.

La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sergio Tavira Román, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias compañera.

Si bien se puede reconocer que existen diferencias -no precisamente radicales- entre el tercero y los últimos dos informes de gobierno, también es cierto, y lo tenemos que reconocer críticamente, que no se puede afirmar que los problemas fundamentales que vive nuestro estado hayan entrado en un proceso de atención que garantice el tránsito hacia un desarrollo sostenido, equitativo y justo. Es decir, en lo que respecta al apartado del desarrollo económico del estado, el cuarto y quinto informes, responsabilidad directa de la actual administración, no dan cuenta del nivel de abatimiento de los retos que se establecieron en el diagnóstico del Plan Trienal de Desarrollo 96-99.

Como resultado de la administración pública en los dos años de gobierno del licenciado Aguirre, se maneja con exagerada similitud en estos dos informes, una serie de planteamientos y acciones, que si dejáramos de lado el propio Plan Trienal, pues llevaría a concluir que no hay explicación racional para que Guerrero continúe en el atraso y la marginación; siendo que es impresionante la cantidad de obras impulsadas y recursos ejercidos. No podemos continuar haciendo uso del recurso fácil, afirmando discursivamente que cada año se hace más que el anterior, sin establecer cuantitativa y cualitativamente lo que hace falta por hacer.

Palabras más palabras menos, este último diagnóstico es asumido por el propio Aguirre, tanto a nivel sectorial como regional en su Plan de Desarrollo.

Desafortunadamente el Plan Trienal carece (queremos entender que no ha sido de manera dolosa) de las metas programadas que nos permitan comparar los avances año con año y globalmente en su trienio de gobierno; aún más necesario cuando Aguirre afirma que le complace informarnos que "la propuesta inicial no ha variado, ni el método ha sufrido quebrantos", y que nos hace dudar de la eficacia de la inversión cuando se afirma que durante el año que se informa, ascendió a mil cuarenta y un pesos por habitante. Más adelante abordaremos precisamente esta interpretación gubernamental en el análisis del avance sectorial.

Sin embargo, queremos asentar primeramente de forma muy clara, que si bien el análisis del informe de Gobierno nos conduce a analizar dos ejes fundamentales de la acción de gobier-

no, tanto el ejercicio del gasto público que se concreta en obras de carácter social y productivo, como la conducción política de la relación entre el gobierno y la ciudadanía, también queremos presentar nuestras propuestas que, en función del diálogo abierto, permitan alcanzar los acuerdos necesarios para el abatimiento de los rezagos en nuestro estado.

Finanzas Públicas.- En cuanto a la estrategia financiera, tenemos que hacer algunos señalamientos:

Ha sido de nuestra parte una demanda reiterada, la necesidad de establecer una nueva relación en el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, partiendo de una distribución equitativa y justa de las participaciones federales que permitan el fortalecimiento estatal y municipal, de tal manera que se vayan abatiendo los grandes desequilibrios regionales. Esta misma preocupación se remite en lo que respecta a las participaciones estatales.

Es claro que el gobernador informa su postura de aceptación incondicional a las reglas establecidas desde el Centro en dicho Convenio de Adhesión, o por lo menos evidencia su grado de negociación con el gobierno federal; sin embargo, de haberse establecido un proceso de análisis y consulta con las autoridades municipales y esta Soberanía, muy probablemente hubiéramos podido congratularnos, no por haber aumentado el monto de las participaciones para el año que se informa, sobrepasando un 32.4 por ciento al año anterior, incluso a lo programado en la Ley de Ingresos para el estado, sino que hubiéramos podido fijar las bases para un desarrollo equitativo y apegado a las necesidades de los guerrerenses en la concepción de un nuevo federalismo.

En este mismo tenor, se nos informa que la estrategia impositiva se desarrolló “en congruencia con la reiterada demanda ciudadana de redistribuir equitativamente la carga fiscal”. Las campañas de regularización de contribuyentes no es una acción de redistribución; se trata fundamentalmente de establecer criterios de justicia y equidad en la carga impositiva, cobrar más a los que tienen más, y menos a los que tienen menos. La actual política tributaria, reflejo nítido de las incongruencias federales, carece de estas mínimas condiciones. Entre paréntesis, es sorprendente que para el año de mil novecientos

noventa y siete, se haya llegado en el padrón estatal a diecisiete mil cuatrocientos noventa y dos contribuyentes, mientras que para finales de mil novecientos noventa y seis, existía una base de sesenta y cuatro mil quinientos diez contribuyentes.

El huracán “Paulina” no deja de ser abono para incrementar los protagonismos. El informe señala que: “se estableció un programa especial de facilidades para los contribuyentes que resultaron perjudicados. En forma general, en el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, se concedieron facilidades para su pago en parcialidades y cancelación de sanciones”. En su momento nuestro grupo parlamentario, haciendo eco de propuestas de legisladores federales, e incluso de algunos compañeros locales priístas, formulamos una propuesta al corto, mediano y largo plazo, para diferir y/o condonar del pago de importantes impuestos a los contribuyentes afectados y hacia aquellos que les permitiera invertir o prestar servicios en función de la reconstrucción de las zonas afectadas. Lo anterior, de haberse dado las condiciones de diálogo, hubiéramos avanzado en estructuras de participación social y gubernamental que fueran más allá de una solidaridad espontánea y sujeta a la manipulación política.

Los datos en cuanto a los ingresos y egresos consolidados para mil novecientos noventa y siete, aparentan dar muestras de un ejercicio presupuestal sin precedentes. Empero, las cantidades pierden toda validez en cuanto no se refleja en un desarrollo propio. Los ingresos tanto del sector central como paraestatal, fueron destinados a gasto corriente y sólo han sido los de carácter federal, los directamente involucrados en acciones de inversión y desarrollo.

Esto nos remite a reconocer una tendencia de supeditación programática que debilita los esquemas de participación social estatales y municipales y, consecuentemente, el incumplimiento de los objetivos y estrategias plasmadas en el Plan de Desarrollo estatal. Por otra parte, se informa de la operación de más de catorce mil obras durante mil novecientos noventa y siete en los setenta y seis municipios de la entidad, impulsadas por el Gobierno estatal; esto deja entrever, además, la poca coordinación entre los tres niveles de gobierno y en la que se refuerza una estructura centralista y vertical

en la toma de decisiones respecto a la obra pública.

Por último, en lo que respecta a las finanzas públicas, queremos mencionar que aún sigue en la obscuridad la posibilidad de atacar conjuntamente la problemática de la deuda pública. Hasta finales de mil novecientos noventa y seis esta ascendía a mil sesenta y un millones de pesos, y en dicho año se hicieron pagos por un monto de doscientos treinta y nueve millones. Para mil novecientos noventa y siete se realizan pagos por un total de ciento cuarenta y siete punto cuatro millones de pesos y no se informa de la estrategia para amortizarla totalmente. El próximo gobierno habrá de asumir estas responsabilidades, sin un esquema de discusión y participación conjunta entre ciudadanía y gobierno, aún y que en este año se cierra el ejercicio fiscal con un superávit de ciento veintiocho punto siete millones de pesos.

La definición de la política en el ejercicio de las finanzas públicas no puede seguir siendo un asunto exclusivo del Ejecutivo estatal. Si bien su operación es parte de sus responsabilidades constitucionales, también es cierto que requiere del concurso de los gobiernos municipales y de este Congreso para garantizar el desarrollo y la gobernabilidad en nuestro estado.

En materia agrícola.- El Producto Interno Bruto ha tenido en el sector una tendencia decreciente, al pasar de diez punto siete por ciento en mil novecientos setenta, al siete punto cinco por ciento en mil novecientos noventa y tres, por lo que nuestra insistencia es razonable en el sentido de incentivar el sector.

Necesitamos depender menos de los programas nacionales, exigiendo el cumplimiento de un auténtico federalismo, que permita que como estado soberano, dispongamos de la orientación de nuestro gasto para fortalecer el desarrollo regional, atendiendo sus particularidades.

En la actual administración los recursos de Alianza para el Campo, son considerados como la solución al agro guerrerense. Cuando la satisfacción de los requerimientos básicos de la población guerrerense pudiera ser el aprovechamiento pleno de la cincuenta y seis mil ciento noventa y cuatro hectáreas bajo riego, manejadas mediante un programa especial de producción de básicos, que incluyera transferencia de tecnología, financiamiento y comercialización y

posteriormente impulsar programas para la atención a la economía campesina.

El grueso de los recursos con que se apoya al campo son etiquetados desde el gobierno federal.

Requerimos que la Secretaría de Desarrollo Rural, se convierta en cabeza de sector que planifique y coordine acciones.

En materia agrícola.- Alianza para el Campo, responde a un esquema más ganadero, precisamente por eso ocurrieron más acciones en este rubro; pero aún así, tenemos tan fuertes rezagos que será necesario más recursos para poder abatir la falta de infraestructura, baja calidad genética, deficiente alimentación y manejo sanitario.

En materia industrial.- El desarrollo industrial en el estado de Guerrero, se ha visto relegado a segundo término en el proyecto de desarrollo implementado en el presente trienio; la inversión estatal en la materia en el año de mil novecientos noventa y siete, fue nula, de no ser por las inversiones de particulares no se podría hoy hablar de inversión industrial. El presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, en ese ejercicio, fue del rubro de los ocho punto uno millones de pesos, cifra inferior en un cuarenta y siete por ciento al ejercido por la Dirección General de Comunicación Social, que ejerció quince millones de pesos en el mismo período.

En cumplimiento de las estrategias contempladas en el Plan Trienal de Desarrollo, a dos años del ejercicio del actual gobernador, parece que nuevamente no se cumplirán por los conocidos efectos del año electoral que nos espera y el escaso presupuesto asignado a esta área, de esta forma proyectos como la creación del Parque Industrial de Zihuatanejo; la consolidación de la Ciudad Industrial del Valle de Iguala; la operación del parque de "el Salto" en Acapulco y demás proyectos agroindustriales tendrán que esperar un mejor momento para ser ejecutados.

Refiriéndonos a este último rubro, las agroindustrias en nuestro estado sufren el mismo problema presupuestal, ya que la Secretaría de Desarrollo Rural la cual en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 29 de la Ley

Orgánica de la Administración Pública del Estado es la encargada de la promoción y elaboración de los planes y programas de inversión agroindustrial, tuvo en el año de noventa y siete asignado un presupuesto de cinco punto dos millones de pesos, es por ello que en este último informe se nos habla nuevamente de las agroindustrias que años atrás se crearon y de las cuales fuimos informados en el año anterior.

Vivimos en un estado caracterizado por el bajo desarrollo industrial, consideramos que por las condiciones del estado es la agroindustria la forma en que el estado puede superar los índices de pobreza y marginación, dándoles la forma de producir a nuestros paisanos, es la forma en que propiciaremos el avance del estado, por lo que es necesario que el Gobierno del estado invierta en esta área mayor cantidad de lo que hasta hoy lo ha hecho.

Turismo.- Es la industria turística pilar de la economía del estado por la cantidad de ingresos que genera, debemos atender a lo señalado por la legislación en el sentido de atender los diversos actores que conformamos el Sistema Estatal de Planeación Democrática, al planteamiento de nueve políticas de inversión en la materia turística, las cifras ofrecidas en este informe nos hablan de un crecimiento en la actividad turística que debió haber arrojado mayores ingresos para el estado. Sin embargo, no debemos echar las campanas a vuelo, ya que los principales destinos turísticos se ven afectados por problemas de contaminación por aguas servidas y desechos sólidos que provocan mortandad entre la flora y fauna característica de estas regiones.

Es por ello necesario que de manera urgente se realice un esfuerzo por parte de las autoridades estatales y federales, para que las mismas en un desempeño responsable de sus funciones resuelvan esta clase de problemas, que en casos como el de Acapulco y Petacalco han sido provocados por ellos mismos, de lo contrario caeremos en la depredación de nuestros hábitats que conforman el atractivo turístico de nuestro estado.

En materia de trabajo y empleo.- La situación prevaleciente en el estado se agrava cada día más, la situación no es fácil para los desempleados, los cuales ante la imposibilidad de obtener un empleo se ven forzados a abandonar el estado en busca, ya no de mejores oportunidades sino que

la oportunidad misma de poder laborar; esta situación nos coloca por encima de la media nacional en número de desempleados, y la cifra de veinticinco mil migrantes al norte del país por año resulta realmente exagerada, de los cuales la mayoría pertenece a la región de La Montaña, la más pobre del estado. La migración del campo a la ciudad es también un fenómeno estatal interno que se ha visto más acentuado en ciudades como Acapulco y Chilpancingo, provocando cinturones de miseria que cada día son más comunes.

La inversión del gasto en materia de fomento al trabajo, resultó en el año de mil novecientos noventa y siete, mínima si consideramos que el presupuesto de esta Secretaría, tiene que dividir su inversión entre el apoyo al desarrollo industrial y a la creación de las fuentes de empleo, circunstancias que no siempre son complementarias.

Insistimos en el planteamiento de la redistribución del gasto público, para que la inversión estatal sea encaminada al establecimiento de proyectos productivos, sobre todo los relacionados al campo, circunstancias sin la cual el flujo de migrantes y de desempleados seguirá en el estado de Guerrero.

Nuestra conclusión final compañeros es de que sin una reorientación del gasto, los problemas fundamentales del estado de Guerrero seguirán presentes sin el concurso de todas las partes actoras, incluida esta Legislación.

Creemos que se desperdicia la oportunidad de aportes que puedan dar propuestas, que permitan enfrentar los problemas que vive nuestra entidad.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Esthela Ramírez Hoyos, para fijar la posición del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Esthela Ramírez Hoyos:

Con su permiso, señor presidente.

El Informe de Gobierno que el día diecisiete

de abril del presente año rindió a la comunidad guerrerense el licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador del estado de Guerrero, resume los resultados y los logros obtenidos en el ejercicio de la administración pública estatal, durante el año de trabajo de mil novecientos noventa y siete.

En el documento se advierte la congruencia alcanzada entre el impacto que significaron las obras y las acciones ejecutadas con los objetivos y propósitos del Plan de Desarrollo 1996-1999, así como con los programas operativos de este año.

El gobernador Ángel Aguirre, enfatiza muy claramente el objetivo fundamental de su gobierno para impulsar el crecimiento económico, a través de proyectos productivos que posibiliten el bienestar social y generen las condiciones económicas favorables para la inversión pública, privada y social.

Las diversas acciones impulsadas y realizadas en materia agraria, particularmente en pueblos y comunidades que demandan atención y solución a los problemas de legalidad de la tenencia de la tierra y justicia en el campo, son un avance notable para propiciar mayor inversión productiva y seguridad de los productores del campo.

Consideramos que asume prioritariamente las acciones que benefician a los campesinos, en consolidar y dar auténtica vigencia a los objetivos de justicia que se contemplan en el Plan de Desarrollo 1996-1999.

El informe reconoce la situación adversa enfrentada por el subsector agrícola, que tuvo sus mayores impactos negativos por la prolongada sequía y el exceso de lluvia. Dichos fenómenos impactaron desfavorablemente la producción agrícola de temporal, no obstante se destinaron importantes apoyos a través del Programa Alianza para el Campo, que se incrementó en más de treinta y dos por ciento en relación al año anterior y de igual manera se hizo la distribución equitativamente de ciento once mil quinientas treinta y cinco toneladas de fertilizante.

Los estragos causados a la agricultura, se amortiguaron con los apoyos otorgados a los productores que disponen de superficie bajo riego, pues la importancia económica de esta actividad reside en la fuerte ocupación de mano

de obra y la generación de productos básicos para la población.

La actividad ganadera también fue objeto de importantes apoyos, sobre todo para fomentar significativamente la producción y productividad de ese subsector, a través del mejoramiento y sustitución de técnicas pecuarias, el uso racional e intensivo de los recursos naturales y mejoramiento de la infraestructura pecuaria entre otros.

Destacan además, los apoyos para la entrega de sementales y vaquillas, el establecimiento de praderas en áreas de temporal que mejoran el rendimiento de forrajes por hectárea, la instalación de una agroindustria para la producción de semillas de pasto llanero.

Se creó la Escuela de Medicina Zootecnia en Costa Chica y se construyó la planta pasteurizadora de leche.

La ganadería bovina aumentó su población en tres punto nueve por ciento, la producción de carne cinco siete y la leche el cero punto tres por ciento, con respecto a mil novecientos noventa y seis.

Igualmente la ganadería menor recibió un fuerte impulso al crecer la porcicultura en dos punto cinco, la capricultura en uno y la avicultura en tres punto cuatro por ciento.

Considerando las adversidades de los fenómenos naturales que impactaron estas actividades, se registran signos positivos para su reactivación y consolidación en un mediano plazo, si continúa la inercia de la inversión aplicada en este año.

Otra actividad importante que se benefició con la acción de las políticas públicas es la silvicultura, que aumentó la producción en rollo de madera en casi el veinticinco por ciento y generó divisas equivalentes a veinticuatro millones de pesos, al incrementar el programa de permisos para el aprovechamiento del bosque, de acuerdo a la Ley Forestal.

Se plantaron más de veinticuatro millones de árboles, y se instrumentó el programa de combate y control de plagas forestales.

La actividad pesquera recibió un apoyo de

quince millones de pesos para el establecimiento de Centros para obtención de especies, y se instalaron quince campamentos para proteger a la tortuga marina.

Es deseable realizar mayores esfuerzos para el aprovechamiento del potencial estatal.

En el marco de la Ley de Fomento Económico del estado, se elaboró el Programa de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa y se llevó a cabo la creación del Consejo Estatal de Fomento Económico con mecanismos novedosos para alentar las actividades comerciales, como el establecimiento de ventanillas únicas para realizar trámites por parte de inversionistas que desean instalar y operar empresas.

Actualmente se encuentran trabajando seis nuevas maquiladoras en el valle de Iguala, y se encuentran en proceso de instalación otras tres más.

Se apoyó la reactivación de las plantas agroindustriales del coco, la de refinación de aceites, la de cítricos, y se promueve una importante empresa para la industrialización de la flor de jamaica; proyecto que de ejecutarse, dejará anualmente un ingreso equivalente a los veinte millones de pesos, en beneficio de cinco mil familias de la Costa Chica.

La minería se promovió entre inversionistas extranjeros y se encuentran comprometidos por éstos recursos casi mil millones de dólares que se aplicarán en los próximos años; lo cual, muy seguramente, propiciará una mayor generación de empleo.

Adicionalmente se cuenta con proyectos de mediano y largo plazo; se integró el Consejo Estatal de Minería y se han formulado documentos que permiten conocer el potencial real en esta materia. De tal manera que sea factible atraer mayores inversionistas que propicien el desarrollo regional y estatal.

De singular importancia son los apoyos gubernamentales al sector comercial y de abasto. Efectivamente, el estado dispone ya, de una Delegación del Sistema Nacional de Información de Mercado, sin duda, fundamental para que los productores conozcan oportunamente los movimientos de los precios de los principales

centros del país.

El incremento de mercados populares, tiendas de abasto en zonas rurales, la política de regulación del precio del maíz, la distribución de leche, son contribuciones notables al fortalecimiento de la política comercial impulsada por el gobierno.

El sector exportador registra un crecimiento superior al dieciséis por ciento, destacando los productos metálicos, textiles, y otros de origen agropecuario y artesanal.

Importantes esfuerzos gubernamentales se observan para fortalecer y consolidar los destinos que integran la oferta turística de la entidad, la cual tiene una importancia económica preponderante, sobre todo por su alta contribución al producto interno bruto del estado.

La generación de empleos, la captación de divisas estimada en más de dos mil millones de dólares, que significa casi el treinta y siete por ciento mayor, respecto al año anterior; el crecimiento registrado en ese sector obedece, entre otros factores, a intensas y agresivas campañas promocionales. El crecimiento de la infraestructura de hospedaje, el control del llamado tiempo compartido y el reforzamiento de los organismos ligados a ese sector, como es la Procuraduría del Turista.

Es notable el esfuerzo gubernamental para capacitar a la población económicamente activa desempleada para que esta se autoemplee, al destinar a esta acción cerca de veintiséis millones de pesos. Los resultados obtenidos se consideran doblemente satisfactorios, toda vez que el paso del huracán "Paulina" causó un fuerte deterioro a la infraestructura de Acapulco.

En el campo de la comunicación terrestre, se observa la aplicación de cuantiosos recursos presupuestales, trescientos veinte millones de pesos destinados a la construcción, rehabilitación y conservación de la red de caminos federales secundarios, red estatal y rurales, incluidos los afectados por el huracán "Paulina".

Es conveniente señalar que con la aplicación de estas inversiones, se dispone de una red de comunicación terrestre que integra de mejor manera el territorio estatal; promueve las prácti-

cas comerciales e incorpora el desarrollo a las comunidades dotándolas de más y mejores servicios.

Otra prioridad gubernamental destacable, es que el desarrollo se sustente en el aprovechamiento racional de los recursos naturales y se preserve el medio ambiente, prueba de ello son las acciones realizadas por el encauzamiento y desazolve de ríos y barrancas y quince proyectos más para la protección, conservación, y preservación ecológica.

El conjunto de obras y acciones emprendidas y ejecutadas por el Gobierno de Ángel Aguirre en su programa económico, nos advierte de la importancia de promover el crecimiento del estado, mediante objetivos y estrategias fundamentales que orientan el gasto de inversión pública.

Nos sumamos al planteamiento del jefe del Poder Ejecutivo, para que los guerrerenses nos demos la oportunidad de reflexionar colectivamente y aprovechemos este ejercicio para fortalecer los hechos y acelerar el paso de las acciones que se encuentran en proceso de ejecución, de tal manera que juntos podamos decidir lo que se hará en el futuro para contribuir al desarrollo del estado.

La aspiración del pueblo de Guerrero no se satisface aún con plenitud, se requieren mayores esfuerzos y mucho más de lo que hasta ahora se han venido realizando. Sin embargo, hay que considerar que las políticas públicas para el desarrollo estatal no dependen exclusivamente de la disponibilidad presupuestal, o de la voluntad de los gobernantes, es preciso la acción genuina de todos los que aspiramos abandonar el triste y ancestral rezago de nuestro estado.

Muchas gracias.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del tercer punto del Orden del día, asuntos generales, se pregunta a los señores diputados, si tienen temas que tratar, para formular la lista de Oradores.

Diputados David Guzmán Maldonado, René Lobato y Enrique Caballero.

Se concede el uso de la palabra, al diputado

David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

El día de ayer falleció Octavio Paz, perdóname, yo creo que esto es una cosa obligada de un análisis interesante.

Quiero hacer una propuesta muy concreta a esta Quincuagésima Quinta Legislatura, Octavio Paz fue un hombre de su tiempo, de este siglo, nació en 1914, recién iniciada la Primera Guerra Mundial, cuando Victoriano Huerta traicionaba a Madero.

Cuando él fue embajador, en un acto importante que nos debe ilustrar de su valor como ser humano, al enterarse de los hechos de mil novecientos sesenta y ocho. Al enterarse cómo las versiones periodísticas presentaban una decisión gubernamental acertada, él tuvo el valor de renunciar a su cargo como embajador en la India.

Octavio Paz se adelantó a lo que hoy estamos viviendo, a la pluralidad, de ahí su revista Plural, que después se convirtió en Vuelta, Octavio paz, yo creo, es uno de los grandes hombres que ha dado México en el Siglo XX. Es un hombre que supo asimilar y presentar el perfil de los mexicanos, de todas sus naturalezas intrínsecas y folklóricas, como lo manifestase en el laberinto de la Soledad. Claro, fue un hombre anticipado y gracias, a él, como dijera Robert Camerton, a los que pudimos abreviar, en tanto sus escritos de novela como políticos, podríamos ver la realidad anticipada a hombros de gigantes.

La visión anticipatoria, el compromiso por la transformación democrática, como analista político, aunque él siempre prefirió que se le llamase poeta, hicieron, hacen de Paz, mejor dicho, un hombre digno de reconocer y digno de lamentar su partida, triste para todos los mexicanos.

Por lo tanto, señor presidente, yo le pido que someta a esta Plenaria, que guardemos un minuto de silencio.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado

Enrique Caballero Peraza.

El diputado Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señor presidente.

Señor presidente, aunque había pedido el uso de la palabra en dos ocasiones, dado que el compañero David Guzmán Maldonado toca uno de los dos puntos, yo quería tratar, que es el de Octavio Paz, me gustaría hacer uso de la palabra y después del manifiesto al pueblo de Guerrero que voy a dar lectura, con el único fin que quede inscrito en el Diario de los Debates.

Haremos unos comentarios sobre el maestro que descansa hoy en paz.

A los ciudadanos guerrerenses, dado que el diecisiete de abril del 98, el Ejecutivo estatal en turno rindió su Quinto Informe de Gobierno ante el H. Congreso del Estado, considero la obligación personal al compromiso que tenemos con los más de cincuenta y cinco mil electores que votaron por un servidor y por mi partido, para que pudiera ocupar una posición en la Cámara de Diputados del Congreso local.

Fijar postura ante la situación política existente en Guerrero, y esa es una postura previa y agradezco la oportunidad que por unanimidad hoy me concedió este Honorable Congreso y a su presidente el diputado Florencio Salazar Adame, coordinador del mismo, de participar en el análisis detallado de la visión que tiene el Ejecutivo sobre nuestro estado en la cuestión económica y posteriormente en la política y social.

Y esta posición está plasmada en la presentación que por ley realizó ante el H. Congreso del Estado.

Es importante dejar claro que existe un compromiso inquebrantable con los panistas que votaron por nosotros; nuestra actuación siempre será congruente con los principios de doctrina del partido que me permitió el acceso a la Cámara, cuidando ante todo el interés superior del Estado y la búsqueda del bien común para toda nuestra sociedad.

Que quede claro, que como hasta ahora lo he hecho, seguiré siempre apoyando la plataforma política y legislativa, con la que obtuve el voto

ciudadano y cumpliré hasta donde las fuerzas y mi capacidad me lo permitan lo que se ofreció durante la campaña. Asimismo, los guerrerenses y muy especialmente los acapulqueños, deben de saber que tendría que estar muerto para no conservar nuestro espacio político, posición desde donde seguiremos trabajando en la creación, modificación de leyes y gestoría social, por lo que el pueblo de Guerrero y muy especialmente, ustedes mis amigos, y compañeros de la Quincuagésima Quinta Legislatura, contarán siempre con un amigo incondicional, atento a todas las demandas, y dispuesto a fomentar, presentar propuestas y soluciones.

Dentro del Congreso local, existe un bipartidismo claro, injustificado, producto de la burda violación a la ley que todos conocemos y que he reiterado aquí.

Para citar un ejemplo: desgraciadamente, todavía hasta el día de hoy, el Comité de Administración de la propia Cámara, es hasta ahora un coto de poder reservado solamente a dos partidos, aunque hay muchas decisiones tomadas por consenso e incluso algunas por unanimidad, dada la disposición positiva de los coordinadores de los grupos parlamentarios, en especial del coordinador del H. Congreso y también del diputado Saúl López Sollano, así como del diputado Gabino Olea, del diputado Severiano de Jesús Santiago y el diputado Ezequiel Tapia.

En ocasiones se sigue imponiendo el mayoriteo, y finalmente en una Cámara se tienen que tomar decisiones de esta naturaleza, tan sólo por el voto mayoritario, así como también en ocasiones una posición a ultranza de otro partido; siempre hemos intentado y lo seguiremos haciendo, créanmelo, en tender los puentes necesarios para que nuestro actuar sea en beneficio de los guerrerenses y sobre todo de los que menos tienen.

Existen algunos puntos torales que considero debemos destacar y afrontar todos juntos como guerrerenses, no podemos jugar, a ser esa ave que esconde su cabeza ante el miedo, tenemos que ser como el águila de nuestra Bandera Nacional y devorar a las serpientes que se arrastran en el fango.

En materia de seguridad pública, es necesario reconocer los avances en la descentraliza-

ción de la misma que acaban de ser implementados, pero es preciso señalar que nos queda mucho camino por recorrer y en materia de narcotráfico, les reitero, aquí lo hice en esta tribuna, solamente en el otro podium, la cantidad ridícula de cocaína decomisada por la Policía Judicial del estado, en coordinación con la PGR, durante 1997, que era menos de veinticinco gramos.

Se requiere hacer un esfuerzo serio, y valorar todas las alternativas que puedan existir para librar a nuestra juventud y la de otros estados y países del cáncer de la drogadicción, incluso ninguna opción puede desecharse de antemano, incluso la de la legalización y regulación sanitaria de los adictos, cuando contemos con un gobierno plenamente confiable.

En materia de secuestros, se tienen que tomar medidas más estrictas, desde los escuadrones especiales antisequestros, por la ejecución de la pena corporativa a la pena máxima, hasta la posibilidad de una ley antisequestros como la que hay en estos momentos en otros países latinoamericanos, que le impide legalmente al familiar del secuestrado, el contacto con el secuestrador. Por lo que desalienta el delito, dejar éste de ser un negocio.

Ley claro está, que en nuestro país y en nuestro estado, todavía resultaría inoperante, dado los frecuentes casos que existen de complicidad entre delincuentes y algunas autoridades.

Quienes se ven privados de su libertad, en especial los menores infractores, merecen que su trato en el interior de los reclusorios y albergues tutelares, sean dignos; con respecto a sus derechos, con apoyo en psicoterapia y que finalmente sean verdaderos centros de rehabilitación.

Las condiciones actuales de los reclusorios y albergues tutelares, son inhumanas, eso lo sabemos; mi esposa y yo nos comprometemos a recorrerlos y a dialogar directamente con los internos para tratar de mejorar sus condiciones y que estas instituciones dejen de ser universidad de delincuentes. Haremos las gestiones necesarias ante la Secretaría General de Gobierno, con el licenciado Humberto Salgado Gómez, para que se nos den las facilidades para hacer esta cuestión, y ojalá que otros compañeros diputados quieran acompañarnos en este recorrido que

pretendemos realizar.

En mi calidad de gestor social, que me marca la Constitución del estado de Guerrero, trataré de aliviar, aunque sea una mínima parte, la injusticia social que hemos heredado de décadas de mala administración, de mala planeación y en ocasiones, desgraciadamente, de desvío de los recursos públicos.

El EPR, el autodenominado Ejército Popular Revolucionario, existe señores, es una realidad que no podemos negar, se debe reconsiderar la promoción por parte de este Congreso y de los diputados federales de Guerrero, de una ley de amnistía que permita convertirlos en fuerza política, para que desde ahí, desembozados, puedan luchar, dando la cara, por los fines justos que hoy persiguen de equidad y bienestar para los desposeídos y con el pleno conocimiento de lo que pudiera significar; ofrezco ser vehículo de intermediación entre el Ejecutivo y la guerrilla, para que mediante el diálogo podamos, finalmente, avistar la tranquilidad y la prosperidad de nuestro Estado.

Es claro que los ciudadanos están dispuestos a dar de sí, y un ejemplo de ello fue la destrucción que provocó el huracán "Paulina", y el poder de recuperación de los acapulqueños fue un ejemplo a seguir.

Es necesario también reconocer que ciudadanos, gobiernos estatal y federal, pusieron cada quién su parte.

El fenómeno meteorológico es un ejemplo claro de un mal inevitable, pero existen males evitables, que pueden destruir aún más, y esos son los malos gobiernos y la utilización mezquina del poder, eso es lo que más daño produce a los hombres. El hombre, para el hombre siempre es un lobo, por ello nuestro voto, en la próxima contienda deberá ser de mucha reflexión.

Una vez resueltos los problemas anteriores, debemos seguir buscando inversiones alternativas para el desarrollo económico y la creación de fuentes de empleos para los guerrerenses, como los recientes desarrollos mineros por crearse al norte de nuestro estado, y claro está, no podemos nunca descuidar la actividad que nos produce finalmente la mayor parte de los

ingresos y recordar que como a todo negocio se le tiene que invertir para que produzca. En promoción para lograr nuestros mercados, y en excelencia y calidad total para conservarlos.

Desde la Presidencia de la Comisión de Turismo que este H. Congreso me honró en designar como tal, reforzaremos la comunicación multilateral con el único interés de ser competitivos en el mercado internacional.

Por lo que hay que, también en este rubro, considerar todas las acciones, incluyendo, como lo comentamos anteriormente en la exposición y el análisis en materia económica, las reformas pertinentes para lograr la legalización de los juegos de azar.

Yo invito muy seriamente al Ejecutivo estatal, a los coordinadores de los grupos parlamentarios, a las fuerzas políticas existentes en nuestro estado, a que todos pongamos nuestro grano de arena para la construcción del Guerrero que todos queremos ver.

Mis hijos, mi familia, Daniela, Alejandro y mi esposa Cecilia, seguiremos poniendo como siempre nuestra parte.

Señor presidente, si me permite seguir haciendo uso de la palabra, haré algunos comentarios sobre el maestro Octavio Paz.

Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

El deceso de nuestro premio Nobel de literatura, es un dolor compartido por todos los mexicanos.

El hombre de las letras y cultura nacional, a pesar de su muerte, seguirá siempre vivo, mientras quede un solo hombre que lea sus obras; yo creo que por siempre.

Hablar de su vida, es hablar de poesía, como así se definió a él mismo, es hablar de inteligencia, de su pensamiento que siempre fue de respeto y en ocasiones de controversia, del escritor más importante de la lengua española del siglo XX, que contribuyó con su pensamiento al México de luces y sombras. Siempre sus valerosas determinaciones en la vida pública, serán muy bien recordadas por quienes partici-

pamos en la actividad política, como la renuncia a la que hace alusión mi compañero diputado David Guzmán Maldonado, como embajador en la India, ante los sucesos del sesenta y ocho.

Su voz en favor de la democracia se dejó escuchar en sus escritos, denunciando el atropello electoral contra Chihuahua, en mil novecientos ochenta y seis, con Pancho Barrio, donde el Partido Acción Nacional obtuvo la victoria; su estatura universal, de hombre mexicano de las letras y cultura, siempre permanecerá poniendo en alto nuestro país. Sé que, sin duda alguna, está ahora descansando en paz.

David Guzmán Maldonado pidió un minuto de silencio, yo con todo respeto a esta H. Legislatura, le pido un minuto de aplausos para Octavio Paz.

(Aplausos.)

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El diecinueve de abril, el domingo pasado, aproximadamente a las dieciséis horas, en una calle céntrica de Atoyac de Álvarez, fue asesinado por la espalda el profesor Oscar Rivera Leyva, de manera cobarde.

El profesor Oscar Rivera Leyva era militante activo del Partido de la Revolución Democrática, fue fundador del PRD en el municipio de Atoyac, regidor de la Comuna en el periodo 1989-1993, dirigente del PRD en Cacalutla, integrante del Comité Ejecutivo municipal del PRD en el municipio de Atoyac de Álvarez y miembro activo de la CETEG, de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de Educación Guerrero.

El maestro Rivera Leyva, fue asesinado cuando salía de una reunión política con los

aspirantes a candidatos a gobernador por el Partido de la Revolución Democrática. En una postura consecuente con su pasado de militante político, pero enmarcado en el ámbito de la legalidad, en donde clamaba su cumplimiento, había estado actuando en su pueblo Cacalutla en donde se distinguió por su enconada lucha por el respeto a los derechos de sus conciudadanos, circunstancia que le valió ser privado de la vida de manera artera; en dicho evento la víctima había solicitado a los precandidatos definir su postura en torno al reclamo de justicia y castigo a la impunidad en el caso de Aguas Blancas; el intento de homicidio de Mario Valdez Lucena y en torno a los desplazados y hostigados del Cucuyachi, Agua Fría y El Quemado.

El hoy occiso era acompañado de Rosa Loeza Varela, segunda comisaria municipal de Cacalutla y Romana Arciniega de Pino, quienes presenciaron los hechos en donde dos hombres lo siguieron y al acercarse a él, uno de ellos sacó una pistola pequeña y le disparó un tiro en la nuca, posteriormente el profesor Rivera fue llevado a la Clínica Atoyac, a una cuadra del lugar, en un intento de salvarle la vida, sin embargo, falleció media hora después.

La policía municipal detuvo posteriormente a los presuntos asesinos cuando uno de ellos se cambiaba de playera; los asesinos fueron reconocidos y resultaron ser Antonio Huerta Castillo, militar en activo adscrito a la Zona Militar de Tlapa y vecino del Ticuí, y Alfonso Juárez Rumbro, señalado como presunto informador del Ejército Mexicano. Circunstancia que da pie a sospechar que no se trató de un homicidio casual, sino que fue preparado y ejecutado por las mismas autoridades castrenses, las cuales en los últimos meses han hostigado a compañeros del Partido de la Revolución Democrática, acusándoles de pertenecer al Ejército Popular Revolucionario.

Dirigentes de mi partido denunciaron que mandos militares de inmediato comenzaron a presionar para obstaculizar las investigaciones, exigiendo la liberación de los presuntos implicados, levantándose la Averiguación Previa GALE/01/171/98.

Es lamentable que estos hechos de sangre sucedan nuevamente, no podemos estar de acuerdo con lo informado por el ciudadano go-

bernador, en el sentido de que la delincuencia se ha reducido; hechos tan desafortunados como éste, nos dan la pauta para señalar que la represión a los dirigentes sociales destacados por su lucha opositora, se ha convertido en una arma de la autoridad para acallar aquellas voces que reclaman lo que legalmente les corresponde.

El respeto a la libertad y dignidad que como personas se nos debe, nos preocupan; las últimas declaraciones en contra del PRD, las cuales parecen marcar el sentido de la confrontación política a la que pretende llevar el próximo proceso electoral. Por tales razones, exigimos de las autoridades una investigación seria y responsable de estos hechos que se vienen a sumar a otros tantos que compañeros de oposición han tenido que sufrir por parte de los sicarios, de aquellos a quienes la libertad de pensar y actuar, lastima en sus intereses personales.

El 29 de octubre, asesinaron cobardemente a Roberto López Zeferino; el catorce de noviembre de 1997, asesinaron de manera cobarde, en el mismo lugar donde asesinaron al compañero Oscar Rivera Leyva, al compañero Silverio García; el 16 de marzo de este año, fue torturado salvajemente José Luis Blanco Flores acusado de haber cometido un secuestro ahí, también, en el municipio de Atoyac. El día domingo 19 de abril es asesinado el compañero militante del Partido de la Revolución Democrática, Oscar Rivera Leyva.

Hoy y mañana, compañeros, quién sabe quien siga.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Proceso González.

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Ciudadanos que nos acompañan en las galerías.

El día del informe, el licenciado Ángel Aguirre Rivero dijo que se les otorgaría el cincuenta por ciento del pasaje a los estudiantes; postura que creo que los guerrerenses vimos con buenos ojos y aplaudimos esa decisión, lo que no creemos conveniente es que no se puede tapar un hoyo para abrir otro.

Yo iría más allá, no tan sólo que se le dé el cincuenta por ciento del pasaje a los estudiantes, sino que se les condonara y no tan sólo a los estudiantes, a los ancianos y a los minusválidos.

Esto no es exclusivo del estado de Guerrero, tenemos otros estados donde el transporte ha sido subsidiado, yo creo que es importante que eso se tome, por eso felicito esa posición del gobernador, pero yo les digo, porque ustedes vieron la inconformidad, vieron la inconformidad de muchos transportistas y creo que su servidor tuvo un diálogo con ellos, y ellos dijeron estamos en la mejor disposición de apoyar, en lo que sí no estamos de acuerdo, señores, es que...

(Interrupción.)

El Presidente:

Permítame señor orador, permítame un momento. ¿Diga usted diputado Caballero.?

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Pregunte usted señor presidente al diputado Proceso González si acepta una interpelación.

El Presidente:

Diputado González acepta la interpelación.

El diputado Proceso González Calleja:

Adelante, diputado Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Señor diputado Proceso González Calleja, si su partido llegara a la gubernatura del estado aparte del transporte ¿qué otros servicios públicos ofertaría gratuitos.?

El diputado Proceso González Calleja:

Pues de entrada yo no soy el gobernador, no soy el candidato a gobernador, cuando sea el candidato a gobernador hágame usted esa pregunta y yo le daría esa respuesta.

Se supone que vivimos en un Estado de derecho, verdad, donde el gobernador del estado tuvo que haber convenio con los transportistas, se dio una circular a los transportistas, a todos, donde se decía que a partir del día lunes se empezaría a cobrar el cincuenta por ciento, en lo que no estaban enterados los señores del transporte era de cómo se iba a bonificar esta situación, ya que ustedes saben que mes con mes están subiendo el combustible, las refacciones, etcétera. Y bueno, yo creo que en eso debemos reflexionar, vuelvo a repetir, yo admiro la posición del gobernador, estuvo bien, que haya dicho, pues bueno, no tan sólo el cincuenta, sino que se les condone, pero yo creo que esta Soberanía tiene toda la facultad como para decretar esta situación y vuelvo a repetir en otros estados a los ancianos, a los minusválidos, se les da esta ayuda. Vamos a decirles, verdad, entonces es correcto, lo que es incorrecto es lo otro, queda desprotegido, el otro sector, y no quisiera pensar, porque no lo estoy pensando así, que esto vaya a motivar una confrontación, estudiantes con transportistas, con los mismos padres de familia, porque ya lo anunció el gobernador, yo te enseñé mi credencial, yo te voy a pagar el cincuenta por ciento, porque así se estipuló en el informe y puede haber confrontación, eso no se puede descartar. Entonces debe haber responsabilidad, no lo debemos tomar a la ligera, yo no quiero pensar tampoco, que el licenciado Ángel Aguirre lo haya hecho de una manera, como para que se dé una confrontación, no lo quisiera pensar así, pero de ser así, se puede dar una confrontación, y ya se ha dado compañeros; los estudiantes o no estudiantes, porque algunos no son ni estudiantes, quiero decirles que ya tienen cincuenta años y siguen estudiando en la Universidad, no sé qué están haciendo, verdad, a veces no son estudiantes verdad, lo que pasa es que hay que ver con cuidado esto, verdad, con mucho cuidado, con mucha responsabilidad, yo creo, yo le diría al gobernador que emitiera hacia esta Soberanía, para que tomara cartas en ese asunto y no se tomaran cuestiones muy a la ligera, así como se está haciendo, yo creo que ya los estudiantes

se ganaron, ya ganaron ese cincuenta por ciento del cual él habló, ahorita que se fajen los pantalones para que se asuma esa responsabilidad.

Gracias.

(Desde su escaño el diputado Enrique Caballero Peraza solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Caballero?

Para hechos, tiene la palabra el diputado Enrique Caballero.

El diputado Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Prometo que es la última vez que utilizo la tribuna en esta sesión.

Tomo la palabra para hechos, para señalar que deben de ser muy cuidadosos en las propuestas que nosotros llevemos, finalmente aquí a esta H. Legislatura.

Aunque de entrada se antoja, verdad, la gratuidad en el servicio público del transporte, la gratuidad de los servicios públicos en el transporte, en el agua, en la luz, no sé qué les guste pensar.

Realmente sabemos que esto no es posible, porque tiene un costo, y finalmente alguien tiene que pagar el costo, si el costo va a ser absorbido totalmente por el estado, y si esta fuera una propuesta formal del Partido de la Revolución Democrática, pues nos llevaría a una estatización absoluta y absurda de la economía y un regreso al pasado y está demostrado que las economías estatistas no funcionan, se caen, se derrumban, se despedazan, se hacen añicos, entonces creo que sí debe de existir solidaridad, y vemos con acierto el descuento del cincuenta por ciento, pero no podemos crear una cultura del regalo a nuestra sociedad guerrerense. De por sí ya los políticos hemos abusado de esto y existe el clientilismo electoral y el haber ahora que dan para el mitin y van por la despensa y van por la gestoría y eso lo sufrimos todos los políticos de

todos los partidos, es una realidad, no lo podemos ocultar tampoco. Yo creo que ese clientilismo electoral debe desaparecer, tenemos que ir acostumbrando a nuestros guerrerenses, que no hay que regalarles un pescado, hay que enseñarles a pescar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Sobre el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Tavira.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, señor presidente.

Yo estoy de acuerdo en que, totalmente, los tiempos electorales no deben ser motivo para hablar sin sustento de asuntos de esta naturaleza y, efectivamente, no se trata de buscar clientelas, sino de ubicar la problemática social y económica que tenemos.

A mí me gustaría que, si critican las acciones de salvación de los bancos y de las carreteras y si se considerara que este asunto resulta infinitamente pequeño, ante lo que acabamos de mencionar, yo creo que el planteamiento central, no es, en efecto, hacia las campañas electorales, sino hacia una acción, lo digo con todo respeto, si es que no hubo comunicación entre transportistas y el gobernador del estado, por ser este anuncio una acción irresponsable. Esta es la cuestión fundamental y no estamos en campaña; a lo que hay que regresar es a que el Ejecutivo del estado establezca con los transportistas los compromisos necesarios para cumplir con lo dicho, o en todo caso que diga, si no se puede, creo que ese es el problema fundamental, y esencialmente esa es la posición nuestra.

Muchas gracias.

(Desde su escaño el diputado Ezequiel Tapia Bahena solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué, objeto diputado?

Para hablar sobre hechos, tiene la palabra el

diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Para sentar postura, sobre el tema de la disminución de pago al pasaje.

Yo diría que en este sentido la postura de Acción Nacional sería en no seguir fomentando el paternalismo, estoy muy de acuerdo en que el Ejecutivo del estado disminuya en un cincuenta por ciento las tarifas de pasaje para los estudiantes, pero a la juventud hay que enseñarle a ser trabajadora, a tener lo que es necesario mediante un trabajo honesto, yo no estaría de ninguna manera en desacuerdo de este descuento, pero sí reitero, que nosotros, todos los ciudadanos, debemos de apoyar y cooperar para el funcionamiento recto y eficiente de toda la economía en el estado.

Creo que el hacer quitas al pasaje o a cualquiera otra cosa que tenga que pagarse en cuanto a servicios, no ayuda en nada a la economía del estado y sí promueve ese paternalismo al cual nos han tenido por mucho tiempo acostumbrados.

Gracias.

El Presidente:

Para hablar del mismo asunto, tiene la palabra el diputado Gabino Olea.

El diputado Gabino Olea Campos:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

En un tema tan sencillo, como es la rebaja del pasaje, se manifiesta en ciertas concesiones de proyectos de nación.

Hace algunos años, se acusaba al sexenio pasado de que eran neoliberales y decíamos es el neoliberalismo social. Al no renunciar al estado, precisamente era resolver algo que la empresa le ha venido dejando en sus manos,

cuando la empresa privada no logra fortalecer un salario, ni crea condiciones de seguridad para sus empleados, le dicen al estado que dé los recursos que capta, es su obligación resolver estos problemas de carácter social.

En 1959 se dio una lucha profunda, en donde una misma corriente de opinión decía el porqué el libro de texto gratuito. Yo creo que alguna política en que el estado se desentienda de la seguridad social, lo vamos a ver si continuamos por este camino en donde la libre competencia quiera reducir realmente al estado a una función de no responsabilidad de la solución de muchos problemas que le competen. Está el caso en discusión sobre el problema de la salud pública, que si el Seguro Social debe ponerse a la oferta de las empresas; en las condiciones actuales de este país, difícilmente podría el estado desentenderse, de algo que fue un producto de la Revolución Mexicana. Yo creo que es una conquista, una demanda de los jóvenes estudiantes; los que vivimos la experiencia cotidiana, la experiencia de todos los días de convivir con los estudiantes y ver la situación económica, sobre todo de aquellos que concurren a la Universidad como dice el compañero Proceso, sí hay compañeros de cincuenta años. La Universidad no tiene límites para que concurren todos los que quieran superarse, puede ir cualquier persona a estudiar a la Universidad y nosotros felicitamos a esos compañeros, que tienen, a pesar de la mitad de su vida, la oportunidad de superarse, entonces los que conocemos la vida cotidiana de los jóvenes, el esfuerzo que hacen, de las familias de las que provienen, posiblemente aquellos que van a la Americana de Acapulco, a la Loyola, etcétera, no tengan estos problemas, que sí tienen nuestros muchachos.

Yo le pediría al compañero Proceso González Calleja, creo que representa parte del sector de transportistas en Acapulco y a todos los transportistas, que no pase con el sector de transporte, lo que pasa muchas veces con los taxistas de Acapulco, cuando hay mucho turismo extranjero, nacional, se olvidan, nomás nos ven de color y ya no nos levantan. Que no pase lo mismo con los jóvenes, sería desastroso para nuestros muchachos, que un muchacho que tenga cara de estudiante, pues ese no va a pagar el cincuenta por ciento y a ese no lo levanten; que sea responsabilidad de los dirigentes transportistas

y de los empresarios, que yo no creo que no se hayan entendido con el Poder público, para que éste diera esta determinación, o sea responsabilidad de ellos, de negociar, de discutir, de qué manera es como afecta al transporte en Acapulco.

Pero esta medida del cincuenta por ciento para los jóvenes, yo considero que fue una medida correcta, adecuada y la aplaudo.

Por otro lado, en cuanto a la muerte de uno de los grandes pensadores humanistas, como lo fue Octavio Paz, pues ya este Congreso le atribuyó un minuto de silencio, un minuto de aplausos, yo creo que Octavio Paz figura, su compromiso con el desarrollo de la cultura de este país, su profundo sentido de pluralidad que manifiesta, a un amor profundo a la sociedad civil mexicana, merece el mejor homenaje que debemos rendirle y este homenaje es, que leamos sus obras, abrevemos en su pensamiento y que muchas de sus ideas permanezcan en nosotros, como este proyecto de amor y pluralidad hacia la sociedad mexicana para profundizar nuestro desarrollo.

(Desde su escaño, el diputado Proceso González Calleja solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Proceso González Calleja:

Para alusiones.

El Presidente:

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Proceso González.

El diputado Proceso González Calleja:

Señor presidente.

Claro que sabemos, diputado Gabino, que para el estudio no hay edades, eso no se discute, el hombre siempre se va a considerar joven a la medida que esté estudiando; a la mejor yo no me supe explicar, cuando dije aquí que hay gentes de cincuenta años, y es lo más seguro, me refiero a los fósiles y a los porros que están dentro de la Universidad y que son los que han causado problemas y de ahí vienen los chivitos expiatorios.

Eso, nada más, quiero que quede claro aquí.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Justino Damián Calvo solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Justino Damián Calvo:

Para una denuncia.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Damián Calvo.

El diputado Justino Damián Calvo:

Gracias.

Compañeros diputados.

La denuncia va en contra de la actitud del señor coordinador, porque parece que cuando yo levanto la mano, los lentes se le nublan; pedí la palabra después de la intervención del compañero René Lobato, era para el mismo asunto, entonces yo le quiero pedir al compañero Florencio Salazar, que trate de ver cuando levanto la mano, porque si no vamos a seguir denunciando esa actitud que no es correcta.

En una intervención de meses pasados, expresé que cada vez que se aproxima un periodo de elecciones, el PRD empieza a ser víctima, mejor dicho sus dirigentes empiezan a ser víctimas de la represión. Con este último asesinato del profesor Oscar Rivera Leyva se está confirmando.

En Guerrero se está viviendo una crisis de seguridad, ojalá que las investigaciones den los resultados reales de porqué ocurre esto, acaso es obra del Gobierno del estado, del Gobierno federal, de los militares o de los caciques regionales.

Acaso es que ante la eminencia del avance del PRD, de esta forma quieren intimidar el voto, ¿acaso creen que el pueblo siempre va a estar temeroso?, ¿acaso no entienden que el

pueblo cada vez se politiza más?, deben entender los cambios que se están dando en esta época, y que deben aprender a perder; el pueblo es el que mandata a través del voto y que de confirmarse esta situación, pues será muy lamentable, porque se van a seguir dando estos hechos y entiendo que personas desesperadas tendrán que contestar que no quisiéramos que se diera, pero ya se ha hecho y se están orillando a tomar actitudes violentas.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Primitivo Castro Carreto solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Para el mismo asunto.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señor presidente.

Primero los lentes no se nublan, se nublan los ojos, es lo que se nubla.

Segundo, para que se aclaren las cosas, en la persecución de los delitos hay dos procedimientos, hay delitos que se persiguen de oficio y aquellos que se persiguen por querrela de parte.

Si nosotros analizamos el delito del estupro, que es la relación sexual entre una persona mayor de dieciocho años y una persona de menor de esa edad, por medio de la seducción y el engaño, estamos ante el delito de estupro y para que se haga la persecución en contra del actor, del acusado, se necesita la querrela de la parte agraviada, de la menor de edad.

En el caso que nos ocupa del homicidio que se perpetró, que se ejecutó en Atoyac, es un delito que se persigue de oficio; cuando se integra la averiguación el Ministerio Público abre la averiguación, da fe del cadáver, deja abierta la

averiguación para que concurran a ella con su testimonio los que estuvieron presentes, o incluso las personas de oídas, los que escucharon de cómo se llevaron a cabo, cómo se llevó a cabo el acto delictuoso.

Aquí, aprehenden a dos personas en forma inmediata y estamos ya en la tercera etapa de la averiguación. Las averiguaciones no concluyen en forma inmediata, porque tienen que participar en ella muchos elementos, testimonios, fe pública, pruebas documentales, públicas y privadas, etcétera.

Así que estamos ante una averiguación y estamos frente a un delito y estamos frente a uno de tantos delitos que se cometen no aquí, no en esta región de la costa y en el estado de Guerrero; el delito es privativo en la sociedad, desafortunadamente, pareciera ser, luego reflexiona uno, de que en la vida interior del hombre, hay un apetito desmesurado por la violencia, por la destrucción. Así es que este es otro delito más, que nos duele, que enluta a familias, pero que debemos de despojarlo de los signos de los partidos, del PRI y del PRD, son actos de violencia, patrimonio de la humanidad y observamos que a medida que avanzamos, y hay una explosión demográfica mayor, nos estamos enfrentando a un período, quizá a una era que se inicia de descomposición.

No utilicemos nosotros acusaciones ni lenguaje sangriento, culpando y señalando, dirigiéndose porque, confunde y provoca, provoca terriblemente y quién sabe, si esas acusaciones nos condujeran a la violencia.

Por eso compañeros, existen las instituciones, las que tienen atribuciones para la investigación de estos casos que todos reprobamos, como son los delitos.

Dejemos en manos de las autoridades su investigación y si nosotros tenemos pruebas hay que aportarlas. Si está investigando el Ministerio Público la persecución de este delito y en sus manos está que puedan llevar a comparecer al testigo que vio como se privó de la vida a la víctima, hay que llevarlo.

En eso es en lo que nos debemos esforzar, no en elucubrar, fantasiosa, en ocasiones perversa y malignamente, porque nosotros perdemos

la condición de seres humanos compañeros.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado René Lobato Ramírez solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto?

El diputado René Lobato Ramírez:

Para el mismo asunto.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, señor presidente.

Siempre es interesante oír al diputado Primitivo Castro Carreto cuando nos da lecciones de derecho en la tribuna y deambula en el océano del derecho, haciendo apreciaciones, a veces, que no tienen nada que ver con los asuntos que se vienen a tratar aquí, a este espacio.

El diputado Carreto, nos dice que no se debe utilizar un lenguaje sangriento. Nosotros hemos hecho esta denuncia con toda la responsabilidad, cuidando de que estos lamentables sucesos, sangrientos y cobardes, no se politicen, no se participen; estamos pidiendo justicia en el municipio de Atoyac de Álvarez, porque en circunstancias muy parecidas nos han asesinado en los últimos meses, a tres dirigentes del PRD y eso no puede ser analizado de manera tan simple, como lo viene a analizar a esta tribuna el licenciado, el diputado Castro Carreto.

Esto tiene una connotación de tipo político, y si no se quiere ver de esa manera, entonces no queremos ver la realidad de las cosas. El compañero Oscar Rivera Leyva, hace poco tiempo, fue objeto de una campaña por parte de priístas, que lo estaban vinculando con el Ejército Popular Revolucionario, esa apreciación no la quisimos decir aquí en tribuna, porque estábamos cuidando las formas, de que esta situación se pudiera dirimir ahí, donde usted nos acaba de indicar que

se deben de dirimir las cosas.

No estamos especulando quién lo mató, los responsables de este cobarde crimen, están ahí recluidos y quienes lo asesinaron tienen que ver con los mandos castrenses, tienen que ver con las denuncias de violación a los derechos humanos y a las garantías individuales que hemos venido a denunciar aquí, a esta tribuna, y donde ustedes han tratado de venir a justificar la labor del Ejército Mexicano, de los miembros malos del Ejército Mexicano; un militar en activo que está asignado a Tlapa, es uno de los asesinos del compañero Oscar Rivera Leyva y el otro es un informante del Ejército Mexicano que se encuentra en esa plaza y que es señalado por varios de los compañeros que salían de un evento de tipo político, y que paralelamente estábamos cuidando no decirlo, porque no queremos caer en ningún tipo de responsabilidad; paralelamente al acto político donde nosotros estábamos participando la tarde del domingo, se estaba llevando a cabo a tres casas del lugar, a tres casas del Club de Leones, se estaba llevando a cabo una reunión de la FNOC, con dirigentes priístas.

No queremos meter este argumento, porque no estamos haciendo ningún señalamiento irresponsable.

Solamente estamos pidiendo, que los responsables de este asesinato, cobarde, no se le puede llamar de otra manera, cometidos por sicarios, cometidos por gente que iba con la consigna de asesinar al compañero Oscar Rivera, a sangre fría, cometieron este hecho que nos enlutece y que nos lastima a todo el perredismo y que debería de lastimar a todos, en general a todos los ciudadanos guerrerenses, sin distingo de partido, ni color, ni signo partidista compañeros.

Esa es la razón que nos indigna y la razón que nos mantiene haciendo estas denuncias, y esto, compañeros, se comete con uno de los miembros más destacados del perredismo en la Costa Grande.

En la misma esquina donde asesinaron al compañero Oscar Rivera Leyva, fue donde asesinaron a Silverio García, ahí mismo en Atoyac.

En los interrogatorios que le hicieron al compañero José Luis Blanco, quien fue objeto de tortura, que lo están acusando de secuestro y que ese día se encontró con nosotros inaugurando una oficina de APRODE en Atoyac, al mismo compañero le hicieron la advertencia de que el que seguía era Wilibaldo Rojas Arellano y el compañero Mario Valdez Lucena.

Eso a nosotros nos mantiene muy mortificados, muy preocupados, porque no queremos que sucedan más crímenes en Atoyac. El ambiente en Atoyac se está enrareciendo compañeros, esto se debe de investigar con responsabilidad, todos debemos de contribuir, diputado Castro Carreto, a darle una explicación, una explicación muy objetiva de lo que está pasando.

Debe de investigarse a fondo, debemos de urgir a la Procuraduría General de Justicia en el estado, investigar, agotar todas las líneas de investigación, no solamente para dar con los autores materiales, para dar con los autores intelectuales.

Creo que sería de niños pensar que solamente hubo autores materiales en este asesinato, hay autores intelectuales y debe de agotarse una línea de investigación que vaya a los mandos castrenses, compañeras y compañeros diputados, llegar hasta las últimas consecuencias de esta situación.

No se debe de encubrir y digo esto porque los mandos castrenses, la Comandancia que se encuentra ubicada en Atoyac, estuvo presionando para que les dejaran en sus manos a los dos detenidos.

Queremos saber las razones, queremos saber los motivos, quiénes fueron los que planearon este cobarde asesinato. Es responsabilidad de todos, es necesario por el bien de nuestro estado, arribar al próximo proceso electoral despojados, compañeras y compañeros, del espectro del terror.

No queremos que la gente vaya a este proceso electoral con la camisa del terror, con el espectro del terror. Queremos una competencia leal, queremos una competencia donde se impongan con mucha claridad las cosas y que todos estemos apegados a derecho.

Muchas gracias.

(Desde su escaño el diputado Primitivo Castro Carreto solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Para alusiones.

El Presidente:

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Compañeros diputados.

Cada uno de nosotros expresamos los conocimientos que tenemos, nuestro lenguaje pobre o rico, y también concurrimos a estos lugares para aclarar, ayudar, separar todo lo híbrido, lo obscuro, que puedan tener estos actos que todos reprobamos.

De las palabras del compañero René, se desprende de que él sabe quién es el culpable, en mi calidad de presidente de la Comisión de Administración de Justicia, si quiere declarar ante esa Comisión, de que él sabe quién es el responsable del crimen, podemos nosotros levantar un documento con mucho gusto y enviarlo a la Agencia del Ministerio Público que está encargada de la investigación; con el propósito de que él comparezca, esas son cosas prácticas, como nos acaba de demandar.

Espero su respuesta compañero.

(Desde su escaño el diputado Proceso González Calleja solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado González?

El diputado Proceso González Calleja:

Con relación al mismo tema.

El Presidente:

Para el mismo tema, tiene la palabra el

diputado Proceso González.

El diputado Proceso González Calleja:

Señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Gracias diputado Primitivo Castro, por habernos venido a ilustrar, por habernos dicho, cuántos tipos de delito existen, pero yo le diría una cosa, ante esta situación, no está a discusión lo que usted dijo, perfectamente lo estipula la ley, cuando el gobernador y esta Soberanía rindió protesta, se dijo, protestar cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, así como la del estado, decretos o leyes que de una u otra emanen y discúlpeme que con todo dolor le diga, pero la ley en Guerrero, la ley es letra muerta.

Porque la justicia en Guerrero se ha prostituído a tal grado, que ha llegado a convertirse en industria y los mismos servidores públicos la han bloqueado aquí. En la situación del asesinato del compañero de Cacalutla, hubo flagrancia del delito, se le encontraron las armas, vieron quiénes fueron, así que eso no está a discusión, diputado Primitivo, yo creo que lo único que se tiene que hacer aquí, es cumplir con el juramento que hicimos y con el que hizo el propio gobernador.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

En relación al mismo tema.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Ezequiel Zúñiga.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Señoras y señores:

Efectivamente el tema que nos ocupa es a todas luces lamentable, todos lamentamos lo ocurrido en el municipio de Atoyac, en la ciudad de Atoyac, lamentamos que haya perdido la vida el profesor Oscar Rivera.

Hemos afirmado aquí en tribuna, que en muchas ocasiones, que no es la voz de las armas con las que debemos dirimir las controversias y que busquemos la paz a través del diálogo, a través de la concordia, que busquemos la paz y que no sean los asesinatos el pago de la democracia.

Hemos dicho aquí, que efectivamente todos estamos obligados a contribuir a un proceso democrático en Guerrero. Por eso, lo expresado por Primitivo Castro es absolutamente cierto, primero para poder hacer aquí alguna aseveración responsable, debemos contar con los elementos de juicio que nos lleven a una aseveración de tal naturaleza.

Hacer juicios a priori, hacer acusaciones a priori, implica hacerlo con falta de responsabilidad, conocemos la responsabilidad con la que hace sus afirmaciones el diputado René Lobato. Conocemos esa responsabilidad, cuando ha afirmado algunas cosas en contra de muchos compañeros, inclusive de la prensa.

Por eso agravia y molesta que se quiera acusar al Ejército y a las fuerzas armadas, como el autor de este delito en que privaron de la vida al profesor Oscar Rivera.

Alguien lo dijo en el informe del señor gobernador, tampoco vamos eximir de la responsabilidad a ninguno de los elementos del Ejército, trátese de quien se trate y tenga el grado que ostente, si particular e individualmente cometió algún delito. De ninguna manera se trata de proteger a ultranza, a ninguno de los elementos de las fuerzas armadas que cometan un delito en contra de la ciudadanía; quien comete el delito y que sea comprobado y comprobable, que pague y para eso están el Código Penal y para eso está el Código de Justicia Militar, pero hacer juicios a priori me parece demasiado aventurado. Hemos afirmado que el Ejército como institución es respetado y es respetable, que si alguno de los elementos comete delito que

pague y que caiga sobre él todo el peso de la ley, en eso estamos absolutamente de acuerdo. Pero decir que el Ejército y la disciplina militar castrense son los culpables, me parece demasiado aventurado.

Solamente quisiera afirmar, también, que efectivamente los compañeros del PRD estuvieron en una asamblea en una reunión en Atoyac y que de esa reunión se ofuscaron los ánimos, se caldearon los ánimos y se dijeron muchas cosas, que difícilmente podrían ser de diálogo y concertación.

Deseo agregar que quien haya cometido el delito de privar de la vida al profesor, que la Procuraduría de Justicia reúna los elementos necesarios y si hubo dos compañeras que vieron el asesinato, que testifiquen, que hagan el retrato hablado, que identifiquen al presunto responsable, presunto, porque todavía el procedimiento penal implica, mientras no se demuestre lo contrario, que sea inocente y no presumir la culpabilidad.

No creo en las camisas del terror, de la que hablaba el diputado Lobato, porque entonces, tendríamos que decir que la camisa del terror venci6 en Tepetixtla, que la camisa del terror al asesinar a cuatro militantes priístas, y que ahora el comisariado de Bienes Comunales de Tepetixtla es del PRD, y que, producto de esos cuatro asesinatos, se inhibió la presencia de los priístas, por eso no creo en la camisa del terror, quiero pensar simplemente que son acontecimiento desventurados, que para mala fortuna, siguen sucediéndose en esa zona, para mala fortuna.

Quienes dirimen los conflictos democráticos, y los conflictos políticos con la voz de las armas, deben pagar con esta responsabilidad y por esta responsabilidad que sean las autoridades competentes, hay que exigirle a la Procuraduría del estado, que dé con los culpables.

Ni hay letra muerta, como dice el diputado Proceso, ni hay prostitución en nuestros órganos legales, ni en los funcionarios públicos; mientras no se demuestre lo contrario, yo creo que posiblemente esté pensando en que los funcionarios públicos deban acceder hacer algunas negociaciones a cambio de conceder el incremento del cincuenta por ciento al pasaje de los estudiantes.

Creo que es necesario o están pensando en

hacer concertaciones, yo creo que el incremento al pasaje debe darse y que quienes se dedican al transporte, llámese legal o pirata, deben sujetarse a la decisión del Ejecutivo.

Señor presidente, muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado René Lobato Ramírez solicita la palabra.)

El Presidente:

Para alusiones, tiene la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Gracias, señor presidente.

Pues aunque el compañero Zúñiga Galeana, aunque no le agrada, aunque le agravie y le moleste, aunque no me quiera escuchar, voy a seguir pasando a denunciar cuantas veces sea necesario cualquier violación a los derechos humanos y a las garantías individuales. Si les agravia y les molesta es problema de ustedes, no es problema mío.

Si los mandos castrenses son inocentes de estas aseveraciones que lo demuestren aquí, yo no soy policía investigadora y ministerial, ni soy agente del Ministerio Público.

A ellos les corresponde diputado Castro Carreto, hacer este tipo de investigaciones, yo estoy exigiendo que se agote una línea de investigación que apunte hacia los mandos castrenses; porque dos de sus miembros están involucrados en este crimen, los nombres ya los dijimos, uno es miembro activo del Ejército, con sede en Tlapa de Comonfort.

En lugar de que ustedes estuvieran apoyando el esclarecimiento de este crimen, tal parece que están defendiendo a ultranza estos hechos que todos debemos de condenar; y esto me viene a la memoria porque también a ultranza trataron de defender los hechos de Metlatónoc, recientes, compañeras y compañeros.

Que se acuse a las fuerzas castrenses y que, qué cosa tiene de extraordinario que se acuse a las fuerzas castrenses, por ser Ejército no se le va a señalar, por ser Ejército, no se va a pedir

que se sancione a los que cumplen mal sus funciones dentro del Ejército Mexicano.

Aquí el cuestionamiento no es a la institución, o traten de confundir, aquí el cuestionamiento no es al Ejército como institución, aquí son a los miembros del Ejército, esa inteligencia militar que está agarrando la ley por su propia mano; a ellos, a ellos es el señalamiento.

Usted dice que estamos haciendo juicio a priori diputado Galeana, le parece que es un juicio a priori, ¿qué esté muerto el compañero?, ¿no está muerto?, ¿no lo asesinaron, no lo mataron de manera cobarde?, ¿no fue una ejecución por la espalda y en la nuca?, ¿es un juicio a priori el que estamos haciendo? ¿estamos haciendo un juicio a priori con los detenidos? ¿No están detenidos?, ¿no presionó la Zona Militar de Atoyac para que los liberara?, ¿no son miembros del Ejército?, a donde está el juicio a priori del que usted está hablando diputado, ¿no hay testigos de los hechos?, compañeras y compañeros, ¿no lo mataron en una calle transitada?

Compañeros tal vez ustedes desearían que nosotros guardáramos silencio con todo este tipo de cosas que venimos a denunciar, esto no es posible, yo creo compañeras y compañeros de que es momento de que asumamos nuestra responsabilidad de representantes, auténticos representantes populares; nuestro compromiso está con aquellos que nos dieron la oportunidad de haber llegado a estos espacios. Yo no digo que se debe de acusar como usted me está etiquetando compañero Efraín Zúñiga Galeana, Ezequiel, perdón, discúlpeme usted, Ezequiel Zúñiga.

Gracias compañero.

Usted me está acusando de irresponsable y los irresponsables y los mentirosos son ustedes y, compañeras y compañeros, digo esto, porque usted acaba de decir una gran mentira en tribuna, el foro que realizamos en Atoyac, fue un ejemplo de civilidad política y de ejercicio democrático, compañeras y compañeros.

Fue un foro donde tuvimos más de ochocientos compañeros presentes, y fue un foro donde tuvimos la oportunidad de escuchar a los compañeros que tienen aspiraciones de llegar por el partido a la gubernatura del estado; no fue un foro

de confrontación, lo digo porque estuve participando en dicho foro compañero y usted no participó, es decir que usted está diciendo mentiras, ustedes estuvieron participando en un evento que se llevó a cabo a dos casas de donde nosotros estábamos participando, un evento de priístas de la FNOC, ahí estuvieron ustedes, ahí estuvieron ustedes, cerca de la escena del crimen, compañeros, ahí.

Es decir, que quienes acusan de irresponsables, son los irresponsables, y los mentirosos, quienes me quieren poner la etiqueta de irresponsable, y son ustedes que me quieren amarrar la navaja desde la sesión pasada con la prensa.

El Presidente:

Le ruego a los señores diputados orden y conserven la prudencia que amerita la sesión de este Congreso.

El diputado René Lobato Ramírez:

(Continúa.)

Yo creo, compañeras y compañeros, que es momento de que nos empecemos hablar con la verdad.

A mi no me tiembla la voz para asumir la tribuna compañeras y compañeros, para venir a decir lo que considero y lo que me convence que es cierto, ustedes, ninguno, nadie compañeros, me va a venir a poner palabras de su boca en la mía.

Creo compañero Zúñiga Galeana que uno de los grandes problemas que tiene usted, habla usted sí a priori de su municipio, del lugar donde usted es representante popular; creo que usted se ha traducido en un diputado que obedece a la militancia del PRI, no es un diputado que obedece a todos los electores en general, por esa razón creo que desconoce, incluso de la situación que está sucediendo en Coyuca de Benítez, y que es muy grave por cierto, bastante grave, muy grave, yo creo que es necesario recorrerla, es necesario platicar con la gente, no solamente con los actores políticos del PRI, yo creo que con los actores políticos que no comulgan con el PRI también, es una zona muy grave compañeras y compañeros.

Y finalmente compañeros, no se trata de venir a profundizar las diferencias, yo creo que debe de haber motivos de divergencia y de convergencia en este Congreso, pero yo no puedo pasar por alto que ustedes me quieran acusar de irresponsable, cada vez que tienen oportunidad y que nosotros guardemos silencio cuando tenemos elementos para demostrar lo contrario.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Para alusiones.

El Presidente:

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Zúñiga.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Nuevamente con su venía, señor presidente.

Efectivamente compañeras y compañeros diputados.

Señoras y señores.

Hemos tratado siempre desde esta tribuna hacer algunas aseveraciones, algunos juicios pero que las acusaciones lleven algo de verdad.

No nos referíamos diputado Lobato, a que si es a priori la muerte del compañero Oscar Rivera, la disculpa, porque si no se entiende, pues tendremos que volver a explicar.

Decimos que es juicio a priori, cuando a priori acusamos a las fuerzas armadas, cuando acusamos al Ejército, decimos que es un juicio a priori cuando afirmamos que la prensa se fue a Metlatónoc, a un picnic, eso es una irresponsabilidad, una aseveración irresponsable.

Es irresponsable decir que es a priori la muerte de un compañero, y el compañero maes-

tro Oscar Rivera, señor todos lamentamos, lo dije perfectamente bien claro, que todos lamentamos los acontecimientos, lo que no podemos aceptar o lo que no debemos aceptar es que quede en el ambiente de que la autoría intelectual, se debe a las fuerzas armadas y derivado de la indisciplina castrense, eso no es permisible, que se quede en el vacío y bueno usted tiene todo el fuero diputado Lobato, para venir a decir sus irresponsabilidades, para eso es el fuero, para algunos, para otros, queremos hacerlo en un sentimiento de justicia y en un sentimiento de responsabilidad y de honestidad en la palabra.

Yo creo que, efectivamente, podemos profundizar en el debate, pero profundizar en el debate sin encolerizarnos, que tengamos la mente lúcida aunque el corazón esté caliente, y de que conozcamos el distrito, no solamente el municipio de Coyuca de Benítez, bueno nuestras andanzas y esta misma tribuna hemos dejado testimonio de nuestro conocimiento de la problemática que vive Coyuca de Benítez y el XVI distrito, por eso, porque considero que no está del todo acertada la aseveración del diputado René, he pedido en esta tribuna, como todos nos solidarizamos a pedir la intervención enérgica de los órganos de la procuración de Justicia, primero, y de la Administración de la Justicia, después. Pero hacer acusaciones sin tener los elementos de juicio, eso fue lo que dije, hacer acusaciones, sin tener elementos de juicio, es irresponsable aquí y donde sea.

Por eso definiendo, definiendo que debe actuarse con prontitud y eficacia en el caso del compañero Oscar Rivera, por desgracia perdió la vida, todos los maestros lo lamentamos; no porque haya pertenecido al PRD, no porque haya sido regidor del PRD, no sino simple y llanamente lamentamos que haya perdido la vida, primero porque es un ser humano y en segundo porque en mi pecho anida el sentimiento del magisterio.

Por eso, desde esta tribuna, nos unimos a su propuesta, diputado Lobato, de que sea una justicia pronta, expedita, eficaz, en el caso del compañero Oscar Rivera y nos unimos al clamor popular, de que no se diriman las controversias políticas con la fuerza de las armas, que las controversias políticas se diriman con diálogo, con concertación, y que busquemos todos, lu-

chando por la paz y que en ese objetivo, avancemos por la democracia.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Gabino Olea Campos solicita la palabra.)

El Presidente:

Diputado Gabino Olea, tiene usted la palabra.

El diputado Gabino Olea Campos:

Yo creo que el filósofo Platón tenía mucha razón en sus Diálogos, cuando hablaba que de la contra posición de las ideas, superar el parto de la verdad.

Pues aquí escuchamos una contraposición de ideas, yo creo todos tenemos que reconocer, porque no sólo lo hemos reconocido aquí en el Congreso, y quiero alegar unas cosas que leí precisamente sobre el problema de seguridad, el día del informe.

Y como lo ha reconocido el Gobierno federal, la violencia y la inseguridad pública, pareciera que han rebasado las instituciones, de modo que el propio Gobierno estatal ha asumido que la inseguridad pública se ha convertido en un disolvente social, también leí lo siguiente.

Que compartía la opinión del Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, Asociación Civil, cuando decía que el crimen organizado se origina, se sostiene y se nutre desde las estructuras del Estado, particularmente aquellas que teóricamente existen para combatir la delincuencia, que el mismo presidente de la República decía: que la sociedad ve con desconfianza a los responsables de perseguir la justicia.

Yo quiero decir que, primero, dejar en salvaguarda la figura del maestro Oscar Rivera Leyva, porque lo conocí, más que muchos compañeros, somos del mismo barrio, del mismo pueblo, compartimos la vida cotidiana, compartimos también las obras, el esfuerzo para hacer algunas obras

en ese pueblo, entonces tuvimos no sólo afinidades en las obras y en pensamiento, también tuvimos discrepancias. Pero porque digo que quiero dejar en salvaguarda su imagen.

Oscar como muchos costeños mexicanos, un hombre inquieto, comprometido con su palabra, en los años setentas con el secuestro de Cuauhtémoc Cárdenas García, se consideró que él, por denuncias, había sido uno de los participantes, lo aprehendió la policía con otro grupo de ciudadanos de mi pueblo, después de las investigaciones correspondientes se comprobó que el no tenía nada que ver con la guerrilla y fue dejado en libertad.

Con este dato, es un dato más que suficiente para decir que Oscar Rivera Leyva, no fue parte de los que buscan el camino de las armas para cambiar las cosas.

Por otro lado, creo que debemos nosotros en el Congreso, buscar una posición que no nos permita presentarnos como unilaterales al hacer los análisis, la única unilateralidad, es la teoría del conocimiento, el ver solamente una fase del objeto; decían los teóricos del materialismo dialéctico que es necesario salvaguardarnos de ella, hay que ver entonces, en distintas fases, cualquier fenómeno que suceda en la búsqueda de abarcar lo más posible este fenómeno, para poder dar una explicación adecuada y más cercana a esta realidad.

Creo que al lado de mi paisano iban otros paisanos, que tuvieron que haber visto al asesino, por otro lado, creo, no soy un perito criminalístico, pero cualquiera que dispara sobre otro, hablan de la prueba de la parafina, hablan de muchas pruebas, y a eso deben obligar a las autoridades a que se practique todo ese procedimiento para la determinación de la culpa de este suceso que pasó.

Yo en lo particular quisiera, al salvaguardar la figura del profesor y de un luchador social Oscar Rivera Leyva, pedir que la Comisión que le corresponda en este Congreso, exija el esclarecimiento de la muerte de este maestro, de este

padre de familia, de este ciudadano, al cual yo me sumo a la protesta de que la violencia en Guerrero, no puede cegar vidas útiles para nuestro estado.

El Presidente:

Se pregunta a la Asamblea si considera el asunto suficientemente discutido; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Se considera el asunto suficientemente discutido.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, asuntos generales, se concede el uso de la palabra al diputado Ubaldo Salgado.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Gracias, señor presidente.

Quizá la constante denuncia que se hace en este Congreso, algunos no nos parece, pero otros consideramos que sí vale la pena, porque finalmente es aquí, una instancia, una Representación popular y creo que tenemos que velar también por la seguridad y no a los atropellos de nuestros representados.

Así como se plantean los hechos de los presuntos asesinos del profesor Oscar, en Atoyac, y donde el Ejército reclama a estas personas, lo mismo sucede en el municipio de Teloloapan, donde el día dieciséis fueron detenidos por elementos de la Policía del estado, destacamentados en ese lugar, tres personas a bordo de un vehículo con las siglas de la PGR, y señalados de extorsionar a los pasajeros que transitan el tramo Ahuehuepan Teloloapan, ellos son el señor Adan Zamora López, de veintinueve años de edad, él llevaba consigo una identificación de la Policía

Preventiva, policía preventivo, comisionado a la PGR del grupo en Zihuatanejo, Guerrero. Esta credencial está expedida en el período 96-97. Otra de las personas detenidas, Eustacio Sánchez Flores, de treinta y tres años, con licencia de manejo y de procedencia, con licencia de manejo extendida en el Estado de México, y José David Palacios Alarcón, quien no presentaba ninguna identificación, veo que se les detiene, se les detiene por un llamado de personas que fueron extorsionadas por estas gentes, cuando tenían un retén, por ahí muy serquita de las inmediaciones de Ahuehuepan, municipio de Iguala.

El día treinta de marzo, este mismo vehículo, estos mismos elementos, entre las once y las doce de la noche, establecieron su retén en la hacienda de Oculistlahuacan, municipio de Teloloapan, el trayecto a Teloloapan, sobre la carretera federal y donde extorsionaron a Mario Rodríguez Téllez y Humberto Rodríguez Téllez, quienes procedían de los Estados Unidos y que fueron extorsionados por estas personas.

El día de su detención, un jefe de grupo de la Policía Judicial, se presentó al Ayuntamiento con la intención de que se les dejara en libertad a estas personas. El síndico procurador procedió a ponerlos a disposición del Ministerio Público, tanto a ellos, como al vehículo una camioneta Chevrolet, modelo 95, con placas HA-21975 del estado de Guerrero y con las siglas de la PGR-012-2875.

Esto pues nos da muestra, nos da a saber de que estas personas están fuera de control y que probablemente estas personas son responsables o pudieran ser responsables de muchos de los atropellos que se han dado en esos lugares, como es el robo de vehículos con mercancía; en fin tantas anomalías que se han generado ahí, que habían venido siendo denunciadas ante la Agencia del Ministerio Público.

Esas personas el día viernes fueron trasladadas por la Judicial destacamentada en Teloloapan, al parecer a la Procuraduría del Estado, para que se les investigue y bueno, nuestro llamado va en el sentido de que nos mantengamos alertas, de que la Comisión de Gobernación se mantenga alerta ante esta situación, que la Procuraduría de Justicia del estado, aclare si realmente estas personas son de la PGR, o son personas que abusando o con la complicidad de la PGR se han dedicado a extorsionar y al robo de personas o tal vez pudiéramos pensar en secuestros y tantas anomalías que se han generado por esa región.

Solamente para dejar este antecedente, aquí en el Congreso.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO.

El Presidente (a las 16:00 horas):

No habiendo otro asunto que tratar, se clausu-

ra la sesión y se cita para el día de mañana miércoles veintidós, a las doce horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés